

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

MAE. ROGER ARMANDO ARIAS

RECTOR

DR. MANUEL DE JESÚS JOYA

VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. NELSON GRANADOS

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

MTRO. CRISTOBAL RÍOS

SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MSC. JOSÉ VICENTE CUCHILLAS MELARA

DECANO

MSC. EDGAR NICOLÁS AYALA

VICEDECANO

MSC. HÉCTOR DANIEL CARBALLO DÍAZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO

LICDA. ARELY FRANCO RAMOS

JEFA DE DEPARTAMENTO

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO

MSC. YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

DOCENTE DIRECTOR

DEDICADA A:

A Dios.

Por habernos permitido llegar hasta este punto y habernos dado salud para lograr nuestros objetivos, además de su infinita bondad y amor, de nunca dejarnos solos y brindarnos la sabiduría para llegar hasta aquí.

A nuestros padres.

Por apoyarnos incondicionalmente, darnos las fuerzas y la confianza de cumplir nuestras metas, por ser parte fundamental de nuestras vidas.

A nuestros profesores.

Por ser habernos guiado con sus conocimientos he instruido en todo momento, por ser pacientes a la hora de enseñarnos, ser comprensivos y muy importantes en nuestra formación académica.

A nuestros amigos.

Por estar en todo momento ayudándonos, compartiendo lindos momentos, por ser parte fundamental en nuestras vidas y alegrarnos en momentos difíciles.

AGRADECIMIENTOS

Principalmente agradezco a Dios por ser mi luz y mi guía a lo largo de esta carrera, pues fue él quien me motiva a superarme y me da fuerzas en tiempos difíciles, luego a mis padres: Juan Francisco Andrés y María Magdalena Barahona, que me han apoyado desde el inicio de mi educación por su confianza y respaldo, a mis hermanos Francisco y Oscar que también han creído en mi hasta este momento con mucho cariño les dedico y hago parte de este logro que tanto nos ha costado como familia.

Asimismo, a mi grupo de investigación puesto que logramos combinar nuestras habilidades para emprender este trabajo y es que nos conocemos desde que comenzamos la carrera y compartimos muchas cosas, pero principalmente la alegría de la amistad, y fue eso lo que nos ayudó a realizar una sólida investigación con buenos resultados, que dejamos como material de apoyo para los siguientes periodistas que lo puedan necesitar.

También un agradecimiento enorme a mis mejores amigos de periodismo Oscar, Katya, Karla, Charlie, Jonathan, Patty, Cristina, Marcos, Henry, Sofi, Blanquy, Nahúm, Erick y Jeni; ya que nos hemos apoyado en este espacio de formación académica y lo seguiremos haciendo a lo largo de nuestras vidas para que sigamos compartiendo buenos momentos y que también disfrutemos los logros de los demás.

Luis Gerardo Andrés Barahona.

En los años que llevo caminando en este mundo me di cuenta que la vida nos da oportunidades, decepciones, diversidad de sendas a por descubrir, alegrías, tropiezos, dolor, amor y cada una se materializa en experiencias que nos hacen crecer como personas y que forman nuestro carácter para enfrentarnos a cada ciclo o etapa de nuestras vidas.

Como creyente agradezco a Dios por no dejarme sola, darme fortaleza en momentos de mucha debilidad y en especial por iluminar mi sendero que se encontraba en completa oscuridad; sin su inmenso amor que envió de muchas maneras, yo no hubiera culminado mis estudios ni tampoco estaría en el lugar que estoy. Cada caída, lagrима, desvelo, ayuno y cansancio Él me recompensó con bendiciones más grandes de las que me pudiera imaginar.

Agradezco a mis pilares fundamentales, mi madre Gloria Linares y mi tía Patricia Linares, quienes me demostraron que el amor de la familia es lo más importante en la vida y que soy bendecida de tener a dos personas que jamás me han dejado sola. Ellas colaboraron en todas mis tareas y me dieron el apoyo incondicional, sus muestras de amor a través de los años me han formado como persona y sé que sin ellas no soy nada.

También debo agradecer a mi hermano Alfredo Juárez y mi tía Gloria Patricia Linares por darme ánimos para no rendirme; ambos me ayudaban a superar mis momentos de ansiedad y me hacían sonreír en mis dificultades. En este párrafo también quiero agradecer a mis abuelos Armida y José porque sin ellos no me hubiera graduado de bachiller.

A mis dos compañeros de tesis, Luis Andrés y Jonathan Rosales que se convirtieron en dos ángeles protectores y que se embarcaron en la realización de este documento, ustedes son el mejor equipo que pude tener; sin dejar de lado a nuestro tutor Yupiltsinca Rosales que aceptó nuestro trabajo y nos guio en todo momento.

Entre mis agradecimientos incluyo a mis amigos, mi clan, mis dirigentes, mis hermanos de otra familia y mis mentores que me han apoyado en muchas etapas de mi vida y a quienes muchas veces les respondí molesta o triste, pero me soportaron, animaron y dieron fortaleza en cada vez que lo necesité. Sus consejos fueron, son y serán muy valiosos para mí.

Asimismo, doy infinitas gracias a todas las personas que me brindaron con la mayor bondad su ayuda para poder llevar a cabo mis actividades como tareas y asignaciones, yo sé que muchas veces mis peticiones eran extrañas, pero siempre me tendieron la mano sin titubear y jamás me dieron un “no” como respuesta.

Por último, mis agradecimientos celestiales: a mi abuelito Romeo nos cuida y protege de todo mal, a mi bisabuela Natalia por darnos el carácter para ser mujeres fuertes, independientes y libres; y a mis pequeños bebés que estuvieron en cada uno de mis desvelos universitarios, que me daban besos cuando lloraba y que no me dejaron sola, gracias Charsi, Lilly, Bonnie y Churro, algún día estaremos juntos todos.

Patricia Geraldina Juárez Linares.

Es increíble hasta donde he llegado, no pensé que sería tan rápido, pero la vez son tantos momentos que viví y me marcaron como persona, hice muchos amigos en este camino y que son parte importante de mi vida.

Le doy gracias a Dios por nunca dejarme, por ayudarme en todo momento, ya que sin Él jamás lo habría logrado, por darme la sabiduría para cumplir mis objetivos, las fuerzas necesarias para no parar, porque sin Él no somos nada.

A mi madre por ser la persona más importante de mi vida, quien siempre creyó en mí y me apoyó hasta el fin, en momentos difíciles fue mi motor de inspiración, me hizo ver lo importante que es esforzarse por nuestros sueños, sin ella no hubiera podido lograr llegar hasta aquí.

A mi familia por apoyarme, por animarme, por estar pendientes de mí, por ayudarme siempre, por brindarme todo su amor, en especial a mi abuela que es mi segunda madre, la amo mucho y esto se lo dedico a ella.

A todos mis amigos, pues ellos estuvieron desde el inicio en la carrera, hemos compartido y vivido miles de cosas, en los viajes de campo, reuniones de grupo y sé que siempre seremos grandes amigos, pues son muy especiales en mi vida, darle gracias a mis dos compañeros y amigos de tesis, Luis y Patricia, que me tuvieron paciencia a la hora de realizar la investigación y apoyarnos entre nosotros.

Muchas gracias a todos los que forman parte de mi vida.

Jonathan Ernesto Rosales Murcia.

Contenido

I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	10
1.1 Planteamiento del problema	10
1.2 Delimitación espacio-temporal	15
1.3 Tipo de investigación	16
1.4 Preguntas guía de la investigación	17
II. JUSTIFICACIÓN	18
III. OBJETIVOS	19
IV. CONSIDERACIONES TEÓRICOS CONCEPTUALES	20
4.1 Antecedentes del objeto de estudio	20
4.2 Perspectiva o paradigma teórico	25
4.3 Sistema de conceptos	30
V. METODOLOGÍA	33
5.1 Definición de la muestra o cuerpo de análisis	33
5.2 Determinación y descripción de las técnicas	36
5.3. Instrumentos de análisis	38
5.4 Procedimiento del trabajo de investigación	41
VI. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	42
6.1.1 Primera categoría: Titular.....	42
6.1.2 Segunda categoría: Intención o alcance del titular	43
6.1.3 Tercera categoría: Intención de la imagen	46
6.1.4 Cuarta categoría: Intención del pie de fotografía	49
6.1.5 Quinta categoría: Enfoque de la noticia	50
6.1.6 Sexta categoría: Elementos destacados de la noticia.....	56
6.1.7 Séptima categoría: Mensaje que transmiten los elementos destacados.....	63
6.1.8 Octava categoría: Fuentes consultadas.....	64
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	67
FUENTES CONSULTADAS	68
ANEXOS	71

INTRODUCCIÓN

Los sucesos que ocurren en nuestro país son registrados y transmitidos a diario por los medios de comunicación, ya sea a través de la televisión, la radio, internet o de forma impreso. Tales hechos son convertidos en noticias por dichos medios mediante los periodistas, posteriormente a su distribución son recibidas por miles de receptores quienes se forman una opinión a favor o en contra con respecto a la información publicada.

Con respecto a lo anterior se presenta la investigación “Análisis de contenido cualitativo: La cobertura del programa Actívate por la Convivencia, del Plan El Salvador Seguro, en las páginas informativas de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, en el período de enero a agosto de 2017”; por medio de la cual, se analizó el tratamiento que estos medio de comunicación desarrollaron en sus páginas informativas relacionadas al programa Actívate por la Convivencia del Plan El Salvador Seguro, el hecho noticioso que se investigó es la ejecución del programa que forma parte de las medidas extraordinarias de prevención de violencia enmarcadas en el Plan El Salvador Seguro (PESS).

El espacio que se le otorga a los acontecimientos culturales, deportivos y dedicados a la juventud es muy reducido, con lo cual las audiencias ignoran estos tipos de temáticas y hechos que son importantes de conocer en nuestra sociedad, además el abordaje que se realiza en los medios de comunicación tiene una intencionalidad o propósito a la hora de presentar la información, lo que genera discursos de diversos tipos en la sociedad que los consume.

El 16 de julio del 2015 fue lanzado el PESS, con la finalidad de contrarrestar los altos índices de delincuencia que el país sufre en la actualidad, de esto se deriva el Programa Actívate por la Convivencia y su función consiste en realizar actividades con los jóvenes de las comunidades más peligrosas y se disminuya el alto índice de violencia en El Salvador.

Por esta razón los medios de comunicación ya mencionados han dado un seguimiento al desarrollo de este hecho noticioso, por la razón de ser lanzado por un gobierno de oposición a su ideología política y es necesario saber el tratamiento que se le da a estas publicaciones.

El centro de críticas del objeto de estudio recayó también en la implementación de los impuestos a las telecomunicaciones, que serviría para sustentar el desarrollo del plan y que hasta la fecha no se han presentado cifras exactas de cómo se han manejado estos fondos.

El primer apartado trata acerca de la definición del objeto de estudio, aquí se presenta el planteamiento del problema, en donde se brinda una pequeña perspectiva del objeto de estudio, además de la delimitación espacio-temporal, tipo de investigación que se elaboró y la pregunta guía para la elaboración de la misma.

En el segundo apartado se encuentra la justificación, en donde se explica las razones para llevarse a cabo esta investigación y el tercer apartado, contempla los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de nuestra temática.

El cuarto apartado expone el apartado sobre las consideraciones teóricas y conceptuales, en donde se encuentran todos los antecedentes del objeto de estudio presentados por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy; también se expone el paradigma teórico usado, en este caso, el interpretativo, ya que permite el análisis de los mensajes y el sistema de conceptos.

En el quinto apartado se hace la definición de la muestra que se utilizó para el análisis de la investigación, se incluye la determinación y descripción de las técnicas de investigación destinadas a la recolección de la información y los procedimientos del trabajo de investigación desarrollados.

Por último se incluyeron las fuentes utilizadas a lo largo de todo el proceso.

I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

Los medios de comunicación hoy en día tratan diversas temáticas, dado el crecimiento de grupos sociales, entre otras cosas, aun así, el espacio que se le da a los temas culturales, deportivos y dedicados a la juventud es muy escaso, poco e incluso hasta nulo; por ello cuando este tipo de información es manejada son pocos los periodistas que saben cómo tratarla.

Además de esto se le agrega el deber ser de los periodistas a la hora de redactar una nota, apegados a la ética profesional y los deberes jurídicos con la sociedad, pues es a ellos que van dirigidas noticias emitidas por estos mismo y el medio de comunicación donde laboran.

Según el documento *“Código Europeo de Deontología del Periodismo”*, en el apartado uno explica: ”Además de los derechos y deberes jurídicos que están recogidos en las normas jurídicas pertinentes, los medios de comunicación asumen en relación con los ciudadanos y la sociedad, una responsabilidad ética que es necesario recordar en los momentos actuales, en los que la información y la comunicación revisten una gran importancia para el desarrollo de la personalidad de los ciudadanos así como para la evolución de la sociedad y la vida democrática”. (Nuñez Encabo, 1993)

Una condición para el mejoramiento de estos temas es el seguimiento que se les da, la forma en la que se va abordando y el uso amplio de fuentes para sustentar la redacción, pero en la práctica esto no ocurre, es por ello que en este trabajo se analizó la cobertura hecha al Programa Actívate por la Convivencia que lanzó el Gobierno de El Salvador el 16 de julio del 2015.

El programa forma parte de las medidas extraordinarias de prevención enmarcadas dentro del Plan El Salvador Seguro (PESS), y su propósito es impactar positivamente en las comunidades en áreas deportivas, culturales y recreativas, en sus inicios de la fase uno del plan Actívate por la Convivencia se trabajó con 10 municipios priorizados, donde se

invertieron 150 mil dólares, actualmente se está trabajando en la fase dos a la cual se suman 16 municipios con una inversión de 250 mil dólares.

La presidenta del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Gladis de Serpa, firmó los convenios y cartas de entendimiento con alcaldes de municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro para mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y contribuir al clima de convivencia social, esto según la página web de la presidencia de El Salvador.

La funcionaria explicó que esos objetivos se realizarán mediante tres programas: Emprendimiento Solidario, de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI Joven); y la construcción y remodelación de espacios públicos de calidad y seguros.

Agregó que con la firma de los acuerdos se lanza oficialmente la implementación de El Salvador Seguro en los territorios priorizados, acordados por el Consejo de Seguridad Ciudadana y Convivencia, en el cual están representados sectores del estado y la sociedad.

Este Plan tiene como objetivo cubrir los municipios más violentos del país, esto de la mano de instituciones públicas como el Ministerio de Educación, Secretaría de la Cultura de la Presidencia, el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).

En Cojutepeque, uno de los siete municipios incluidos en este programa, se hará una inversión de más de 43 mil dólares para el mejoramiento de las instalaciones e incorporación de iluminación tipo LED en los parques “Rafael Cabrera” y “Francisco Menéndez”.

Otra de las acciones del Plan El Salvador Seguro, el PATI Joven, cuya ejecución se acordó este sábado se desarrollará en los municipios de Soyapango, San Miguel y Santa Ana en coordinación con la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE).

El PATI Joven otorgará durante seis meses a 600 jóvenes de esos municipios 100 dólares mensuales durante seis meses para que participen en actividades de capacitación y comunitarias que incrementen sus posibilidades de empleo y de emprendedurismo.

En su habitual mensaje a la nación en el programa *Gobernando con la Gente*, el Presidente informó haberse reunido el pasado 11 de noviembre con los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia para acordar los destinos de los fondos obtenidos mediante las contribuciones especiales por servicios de comunicaciones y a las ganancias superiores a 500 mil dólares.

Explicó que, con esos recursos, unos 100 millones de dólares al año, serán entregados bonos a los miembros de la Policía Nacional Civil, de la Fuerza Armada que la apoyan y a los custodios del sistema penitenciario, así como recursos para la atención a las víctimas de la violencia.

Todo esto generó una serie de publicaciones por parte de los medios de comunicación impreso: *El Diario de Hoy* y *La Prensa Gráfica*, donde se dió cobertura periodística a todo este plan, dado que estos dos medios han sido de los principales opositores a las acciones que realizan los funcionarios de izquierda y que hoy están en la gobernabilidad del país.

Dentro de estas publicaciones hechas por los medios de comunicación ya mencionados destacan el fracaso del PESS de manera afirmativa, dado que el inicio del año 2016 se reportó como uno de los inicios anuales más violentos de todos los tiempos.

Según La Fiscalía General y Medicina Legal registran en sus bases de datos que, de las 5,277 víctimas, 4,753 eran hombres y 520 mujeres. Hubo cuatro víctimas a quienes no se les determinó el sexo por las condiciones putrefactas en las que los cadáveres fueron encontrados (Marroquín David, 2017).

Por esta razón es necesario entender a fondo cada una de las publicaciones realizadas por los dos medios ya mencionados, en los meses de diciembre del 2016 a enero del 2018 sobre el Plan El Salvador Seguro, todo desde la perspectiva cualitativa que brindó los parámetros adecuados para la explicación en la redacción de las notas.

Entendiendo la cobertura periodística como: el acto o la sucesión de actos para buscar, encontrar, interpretar y transmitir —en gráficas e imágenes bidimensionales— un suceso de actualidad (que ocurre en el presente o aconteció en el pasado pero se hace presente) que tiene para el receptor algún interés, bien por su novedad, cercanía, prominencia,

consecuencia, rareza u originalidad, interés humano, u otras cualidades no siempre coincidentes pero imprescindibles, (Tamayo León R. , 2006) que se le da los diferentes planes del Gobierno para erradicar la violencia no se pueden dejar de lado.

Es más que claro que el periodismo juega un papel político e ideológico: “si recordamos que no existe la información por la información; se informa para orientar en determinado sentido a las diversas clases y capas de la sociedad, y con el propósito de que esa orientación llegue a expresarse en acciones determinadas”. (Taufic, 1985)

Sin embargo, tomar en cuenta dichos principios pasa no sólo por la decisión personal, sino también por la de directores, editores y los propietarios de los medios; pero esto no implica que esta investigación no realice un breve análisis del servicio que el periodista hace a la sociedad cuando antepone los intereses de la colectividad a los de los sectores privados. (Asociación de Periodistas de El Salvador, 2012)

Para analizar el mensaje contenido en los enfoques de las noticias se tomó el paradigma interpretativo, dado que parte de la idea que los medios de comunicación ejercen una influencia a través de la modelación de conocimiento hacia la sociedad, considerando que este planteamiento agrupa los aportes procedentes de la Sociología Fenomenológica, la Etnometodología y el Interaccionismo Simbólico.

Con esto se profundizó partiendo de los conocimientos bases que se tiene de toda la temática y los sujetos implicados en esta, además tratar de comprender más allá de su comportamiento individual de los dos medios, también por el uso de los términos y adjetivos que usen para sus redacciones.

Guiándonos por los aspectos dados por Taylor y Bogda (1987) la línea de investigación de este trabajo buscó comprender las publicaciones hechas por La Prensa Gráfica y El Diario de hoy en su propio marco teórico viéndolo como un todo en cuanto a las relaciones que tienen entre sí estos medios de comunicación.

El propósito de la investigación no fue sólo incrementar la comprensión de la vida social parte del investigador, sino también compartir esa comprensión con otras personas. Debemos explicarles a los lectores el modo en que se recogieron e interpretaron los datos.

Hay que proporcionar información suficiente sobre la manera en que fue realizada la investigación para que ellos relativicen los hallazgos y para que los comprendan en su contexto.

1.2 Delimitación espacio-temporal

Se analizaron 16 notas informativas que se publicaron en los medios de comunicación de prensa escrita, La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, las cuales estaban localizadas en las secciones, “Social”, “Departamentos”, “Nacional” y “Opinión” de ambos periódicos.

Estos textos fueron elegidos ya que estaban referidos al tratamiento que dichos medios explicaron e informaron sobre el tema del programa Actívate por la Convivencia durante los meses de enero a agosto del año 2017.

Dicho periodo de tiempo formó parte de la segunda fase de éste programa, en donde se abrió espacio a el trabajo de prevención de la violencia en municipios de Lourdes (Colón), San Juan Opico, Quezaltepeque, Santa Ana, Chalchuapa, Ciudad Delgado, Mejicanos, Soyapango, San Salvador, San Martín, Apopa, Sonsonate, Izalco, Nahuizalco, Santiago Nonualco, Olocuilta, San Pedro Perulapán, Usulután, San Vicente, Conchagua, Ahuachapán, Ilobasco, Cojutepeque, Jiquilisco y Zacatecoluca.

Las 16 publicaciones comprendieron a un tiempo de investigación de nueve meses en donde se llevó a cabo la segunda fase de este programa, información que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy tiene su registro de acontecimientos por medio de notas periodísticas alusivos el tema de investigación.

1.3 Tipo de investigación

- La investigación por su **finalidad**, fue aplicada, ya que la investigación se realizó con base a teorías ya fundamentadas a fin de analizar el tratamiento informativo que hicieron La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy sobre las actividades relacionadas al Actívate por la Convivencia.
- Por su **temporalidad**, la investigación fue sincrónica debido a que se tomó un período de tiempo lineal, es decir, durante los meses de enero a agosto del año 2017, fechas donde se desarrolla la segunda fase del programa Actívate por la Convivencia.
- Por su **profundidad**, la investigación fue de carácter descriptivo y explicativo, debido a que determinó la cantidad de elementos del tratamiento de la información relacionada al tema, esto incluye la forma de abordaje de la noticia y las intenciones del medio al hacer dicha publicación.
- Por su **alcance**, la investigación fue de carácter microsocioal, porque se indagó sólo una parte de la realidad social, en este caso las publicaciones relacionadas al programa Actívate por la Convivencia.

1.4 Preguntas guía de la investigación

- ¿Cuál es la cobertura del programa Actívate por la Convivencia del Plan El Salvador Seguro en las páginas informativas de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy?
- ¿Qué intención tienen los mensajes que envían La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en los temas referidos al programa Actívate por la Convivencia?

II. JUSTIFICACIÓN

Se consideró necesaria la ejecución de la investigación debido a que el estudio formó parte de la importancia del programa Actívate por la Convivencia del Plan El Salvador Seguro, la cual es una de las estrategias impulsadas por el gobierno salvadoreño para combatir la ola de violencia que afecta al país, de esta forma se busca promover el rescate de los territorios asediados por la criminalidad, y de la cobertura que realizaron La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en sus páginas informativas.

La investigación aportó en la forma que estos medios de prensa escrita efectuaron la cobertura del programa, su manera de presentar la información en cuanto a los avances realizados dentro del mismo, de igual manera observar qué temas se mostraron y qué otros se omitieron en sus entregas, de acuerdo a la ideología y la línea editorial que se maneja en estos periódicos.

Por otro lado, se encontró suficiente información alrededor de la temática, siendo esto, un componente a favor de la realización de la investigación. Lo anterior se argumenta con la disponibilidad de materiales a utilizar, por ejemplo, las diferentes publicaciones de los periódicos, a las cuales se puede acceder a través de la hemeroteca, incluso descargándolos desde la página web de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Esta investigación tuvo como implicaciones prácticas, la posibilidad de hacer un llamado de atención para los periodistas y editores de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy para que reparen en su práctica profesional al momento de dar tratamiento a la información que será publicada.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar la cobertura del programa Actívate por la Convivencia del Plan El Salvador Seguro en las páginas informativas de la Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Objetivos específicos

- Determinar a través de un análisis de contenido cualitativo la cobertura del programa Actívate por la Convivencia del Plan El Salvador Seguro en las páginas informativas de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.
- Determinar el enfoque que La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy establecen en las noticias que presentan acerca del programa Actívate por la Convivencia.
- Determinar las vertientes en las que fueron abordadas las notas periodísticas de La Prensa Gráfica y El Diario Hoy.

IV. CONSIDERACIONES TEÓRICOS CONCEPTUALES

4.1 Antecedentes del objeto de estudio

Breve historia de El Diario de Hoy:

El Diario de Hoy, fundado por Napoleón Viera Altamirano, comenzó a funcionar el 2 de mayo de 1936, en la 8ª calle oriente No 35 en la Cuesta de Palo Verde en San Salvador. Su primer tiraje fue de 2,100 ejemplares.

Cuatro meses más tarde llegó a imprimir 18 mil ejemplares que le permitió no sólo superar a sus competidores, sino establecerse como una empresa con futuro prometedor y de larga carrera como medio impreso del país.

El diario introdujo innovaciones como el formato tabloide (tamaño actual del periódico), pues antes todos los existentes en el área centroamericana eran impresos en tamaño estándar.

En 1939 se traslada a la 8ª calle poniente No 215. En ese año lograba un tiraje de 30 mil ejemplares por hora y estaba conformada por 14 unidades de impresión. En 1953 el Diario adquiere un modelo de linotipo más veloz llamado “El Cometa” que desplaza a los linotipos convencionales.

En 1975 El Diario de Hoy, se traslada a un nuevo local en la 11ª calle oriente y Av. Cuscatancingo en donde está ubicado actualmente. En este mismo año se sustituye el sistema en caliente por la moderna rotativa Offset Goss Urbanite y se hacen las primeras separaciones de color, saliendo la primera edición en Offset con una fotografía del Presidente Ford.

En 1975 El Diario de Hoy, se traslada a un nuevo local en la 11ª calle oriente y Av. Cuscatancingo en donde está ubicado actualmente. En este mismo año se sustituye el sistema en caliente por la moderna rotativa Offset Goss Urbanite y se hacen las primeras separaciones de color, saliendo la primera edición en Offset con una fotografía del Presidente Ford. Los linotipos “Cometa” son sustituidos por las modernas perforadoras y

un sistema de composición de Compugraphic programadas para hacer cortes silábicos, lo último en tecnología en Centroamérica.

En este mismo año se adquirió el sistema Hendrix de proceso de palabras, operado por terminales remotas, unidas a un disco duro y una unidad de procesamiento central, lo más parecido a lo que fuera una red actual. El sistema Hendrix Compugraphic sustituye el plomo por el papel electrostático (sensible a la luz), las notas y anuncios son armados como gigantescos rompecabezas.

En 1986 la empresa decide sustituir el sistema Hendrix por un moderno y rápido sistema de proceso llamado ATEX, el cual tiene la capacidad de procesar información proveniente de varias decenas de terminales y contaba con memoria de varios millones de palabras, procesamiento simultáneo, variedad de tipologías y tamaños de letras.

En 1991 se adquiere un nuevo sistema llamado Macintosh que procesa las informaciones, arma las páginas, hace insertos de gráficos, fotos y además separa colores de diferentes artes. Todos simultáneamente en diferentes terminales.

En la actualidad no podría decirse que existe un tipo específico de computadora o programa para realizar el periódico, pues los equipos son variados, así como los programas. En el año 2001, El Diario de Hoy sigue a la vanguardia de la nueva tecnología del siglo XXI, introduciendo la Rotativa Goss Universal 70 con un sistema de entintado capaz de imprimir 160 páginas de una sola vez, full color, a una velocidad de 70 mil ejemplares por hora.

El Diario de Hoy forma parte del Periódicos Asociados Latinoamericanos (PAL), al que pertenecen otras casas editoriales de Latinoamérica. Además, este periódico se ubica como uno de los diarios digitales centroamericanos más visitados en la actualidad, según dos estudios y rankings elaborados por comScore y por International Media & Newspapers.

Asimismo, El Diario de Hoy decide incursionar en la era digital y se constituye a partir de 1995 en el primer medio de comunicación de El Salvador en Internet, a través de la página www.elsalvador.com, permitiendo que más de 35 mil usuarios vean las ediciones informativas que alcanzan unas 150 mil páginas. (El Diario de Hoy, 2006)

Breve historia de La Prensa Gráfica:

La Prensa Gráfica fue fundada el 10 de mayo de 1915, por José Dutriz. Al principio se llamó La Prensa, luego en 1938 adoptó su nombre actual. Durante su historia ha mantenido una línea editorial de derecha moderada, se caracteriza por su impulso en el periodismo investigativo, es afín a líneas políticas que promueven la libertad económica.

La primera edición de LA PRENSA, de cuatro páginas, salió a las calles de San Salvador durante una tarde lluviosa de 1915. En ellas se estampó una postal de la realidad nacional y de los acontecimientos internacionales que estaban marcando la pauta.

El primer ejemplar de LA PRENSA tenía un costo de 5 centavos de colón, pues estaba pensado para estar “al alcance de todos, especialmente de la clase obrera nacional”, según se destacó en el programa del periódico, publicado, precisamente, en la primera edición. Con el paso de los días, el periódico empezó a calar y a convertirse en un referente del periodismo nacional.

En 1996, don José Roberto Dutriz, hijo de don José Dutriz hijo, asume como director ejecutivo. Es el primer Dutriz de tercera generación en asumir un cargo de dirección en el periódico y que culminó el proceso de trasladar el periódico hacia el bulevar Santa Elena, en Antiguo Cuscatlán, donde se ubica en la actualidad.

Tres años después, culmina el proceso del lanzamiento a la web. Es así como surge de www.laprensa.com.sv, una dirección que se mantuvo hasta 2003, con el nuevo dominio: laprensagrafica.com, el cual se mantiene hasta la fecha.

Además, cuenta en su haber numerosos reconocimientos internacionales, como el premio María Moors Cabot y el premio mundial de Periódico Joven otorgado por la Asociación Mundial de Periódicos. Es miembro activo de importantes asociaciones de medios como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la misma Asociación Mundial de Periódicos. (La Prensa Gráfica, 2015)

Iniciativa del programa Actívate por la Convivencia:

En la Constitución de la República se reconoce en el Art.1, a la persona humana como el principio y fin de la actividad del Estado, el cual debe procurar el bienestar común y protección de los individuos. Además, en el Art. 2 se establece que es obligación del Estado procurar la protección del derecho a la vida, la integridad física y moral, a la libertad y a la seguridad de las personas. Asimismo, debe velar por la conservación y defensa de estos derechos. (Constitución de la Republica de El Salvador, 1983)

El actual Gobierno, en el desempeño de su rol como garante de la seguridad y protección de los derechos antes expresados, empezó por desarrollar una apuesta en el tema de seguridad, la cual inicia con la elaboración de la “Política Nacional de Justicia, Seguridad y Convivencia 2014-2019”.

De la misma forma y como parte los compromisos del GOES se produce la creación, el 29 septiembre de 2014, mediante Acuerdo Ejecutivo N° 62, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), como espacio para impulsar los consensos para el desarrollo de la estrategia de seguridad pública y para articular acciones entre el Estado y los sectores sociales.

Cabe mencionar que dicho Consejo, se establece en una novedosa forma de mejorar la seguridad ciudadana. Ya instaurado y funcionando el CNSCC, éste diseñó y presentó en enero de 2015, el “Plan El Salvador Seguro” (PESS), el cual es un plan de carácter integral y flexible que consta de cinco ejes a ejecutar: prevención de la violencia, control y persecución penal, rehabilitación y reinserción, protección y atención a víctimas y fortalecimiento institucional.

A su vez, el PESS está integrado por 124 acciones prioritarias, urgentes, de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas. (Plan El Salvador Seguro, 2015).

De este Plan, surge en el 2016 el programa de Actívate por la Convivencia, que se considera como una de las principales estrategias para la prevención de violencia, rescate

de los territorios considerados con mayores índices de criminalidad y promoción de las áreas deportivas, culturales y recreativas.

Cabe destacar que todas las actividades que se desarrollan en el programa Actívate por la Convivencia son financiados con el apoyo de los Fondos de la Contribución Especial aplicados a la telefonía, el presupuesto del Gobierno central, el sector privado, la cooperación internacional y las agencias intergubernamentales.

Según las declaraciones del viceministro de Prevención Social, Roberto Hidalgo, publicadas en febrero de 2017, se explica que las instituciones que trabajan en este programa son el Instituto de los Deportes de El Salvador, la Secretaría de Cultura de la Presidencia, el Instituto Nacional de la Juventud y el mismo Viceministerio; éstas instancias buscan atender de forma integral a las comunidades.

Hidalgo además destacó que, durante esta implementación del plan, se invierten fondos en temas relacionados a la educación, pasantías, formación, capacitaciones, empleos con instituciones públicas y privadas; también la recuperación de espacios públicos que han sido asediados por la delincuencia.

El programa Actívate por la Convivencia se dividió en tres fases, a fin de trabajar por secciones con los 50 municipios que se verían beneficiador por medio de eventos culturales y talleres artísticos, deportivos y recreativos que son organizados bajo la coordinación de monitores regionales en diversas zonas del país.

En sus inicios de la fase uno del plan Actívate por la Convivencia se trabajó con 10 municipios priorizados, donde se invirtieron 150 mil dólares, en la fase dos se suman 16 municipios con una inversión de 250 mil dólares y la fase número tres, añadirá a 24 municipios llegando a un monto total de más de 300 mil dólares. (Presidencia de la República, 2017)

4.2 Perspectiva o paradigma teórico

La perspectiva teórica utilizada para el estudio del tema “Análisis de contenido cualitativo: La cobertura del programa Actívate por la Convivencia, del Plan El Salvador Seguro, en las páginas informativas de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, en el período de enero a agosto de 2017”, fue la del paradigma interpretativo.

Este paradigma parte de la idea que los medios de comunicación ejercen una influencia a las masas a través de la modelación de conocimiento bajo un planteamiento que interrelaciona un gran grupo de aportes procedentes de: la Sociología Fenomenológica, la Etnometodología y el Interaccionismo Simbólico, los cuales serán explicados más adelante.

Asimismo, el paradigma, hace énfasis de forma primordial al rol que tienen las organizaciones (esto incluye empresas, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales y otras) con los medios de comunicación, esto marca la pauta para que se publique una información de una forma u otra, pero siempre bajo la premisa de influir sobre el pensamiento de las masas tanto en la forma como el contenido del producto final.

Definiremos Fenomenología como una corriente idealista subjetiva dentro de la filosofía que se propone el estudio y la descripción de los fenómenos de la conciencia o, dicho de otro modo, de las cosas como se manifiestan y se muestran en esta.

Esta corriente asienta que el mundo es aquello que se percibe a través de la conciencia del individuo, y se propone interpretarlo según sus experiencias. En este sentido, valora el empirismo y la intuición como instrumentos del conocimiento fenomenológico.

Dentro de ésta interpretación encontramos la descrita más apegada al campo psicológico, como lo explica *Rocío Arenas Carrillo*, “la fenomenología se ocupa de la conciencia con todas las formas de vivencias y actos en una ciencia de esencias que pretende llegar sólo a conocimientos fundamentales y no fijar hechos. Es una meditación lógica que pretende superar las propias incertidumbres de la lógica, orientándose hacia un lenguaje que excluya la incertidumbre”.

“Es por ello que la fenomenología reflexiona, apoya y combate contra el psicologismo, el pragmatismo y una etapa del pensamiento occidental”. (Arenas Carrillo, 2006), con esta característica fue más efectiva la interpretación para realizar el análisis del contenido cualitativo en el tema de investigación.

El segundo aporte que cuenta el paradigma interpretativo se denomina etnometología, el cual se define como una investigación empírica (logía) de los métodos (método) que utilizan las personas (etno) para dar sentido y producir, al mismo tiempo, la actividad social cotidiana, es decir, el estudio de los procedimientos constitutivos de la inteligibilidad social, supera el marco de la sociología tal como se define tradicionalmente, puesto que la inteligibilidad social recubre el conjunto de las actividades humanas.

Dentro de las herramientas de la etnometodología se encuentran:

- **Indicación:** parte de la creencia de la cual vida social la vida social se construye a través de la utilización del lenguaje y del significado de una palabra o expresión de un contexto en particular.
- **Reflexividad:** aquí se destaca que el lenguaje no solo se utiliza para referirse a algo, sino también para hacer algo; no se limita a representar el mundo, sino que el mundo hace una intervención de forma práctica.
- **Descripciones:** el concepto de un discurso o texto no está limitado al puro uso lingüístico, sino que se refiere a toda acción social, que se revela con los procedimientos específicos para expresar algún hecho o actividad.
- **Miembro:** se refiere no solo a aquellas personas que pertenecen a un grupo u organización buscan adaptarse, sino que además incluye a aquellas que buscan participar de forma activa en la construcción de la misma. Estos miembros están dotados de procedimientos, métodos y actividades que lo hacen capaz de inventar dispositivos de adaptación del mundo a su alrededor.

Entre sus grandes referentes se encuentran Holstein y Gubrium, que expresan que la etnometodología no se centra tanto en el *qué* de las realidades cotidianas, sino en el *cómo*, es decir, en la ejecución, desenvolvimiento, desarrollo y realización de las actividades como una parte de la estructura que determina la realidad social. (Martínez Miguélez, 2011)

Es así como la Etnometodología sostiene que en las ciencias sociales todo es interpretación y que “nada habla por sí mismo”, que todo investigador cualitativo se enfrenta a diferentes impresiones, documentos y notas de campo que lo desafían a buscarle el sentido que constituye un auténtico arte de interpretación.

Otro aporte importante que está integrado a la perspectiva interpretativa y que se apoya en ésta, es el interaccionismo simbólico, el cual es una ciencia interpretativa, una teoría psicológica, social, que trata de representar y comprender el proceso de creación, asignación de significados al mundo de la realidad vivida, esto es, a la comprensión de actores, lugares, situaciones y en tiempos particulares.

Es decir que el interaccionismo simbólico entiende que la interrelación de los seres humanos se lleva a cabo mediante el intercambio de actos simbólicos como los gestos, palabras, entonación y expresiones faciales; todo ese manejo de símbolos en la comunicación, la dota de significado y a su vez permite transmitir información y expresar ideas que logran hacer entender las experiencias propias y la de los otros, así como compartir sentimientos y entender el de otras personas.

Además, el interaccionismo simbólico pone en relieve que para entender al ser humano lo importante no es la conducta en sí, sino el significado que ésta tiene. La intención con la que actúa el emisor y la interpretación que le da a ese mismo acto el receptor, forman el significado de la conducta para cada parte de la interacción.

Tras conocer los tres aportes en los que se ha apoyado la perspectiva interpretativa resultó valioso retomar esta perspectiva para el tema de investigación, porque para el estudio de los medios de comunicación de masas se toman en cuenta las rutinas de la práctica periodística, el contenido de la información y el impacto de los productos informativos y la noticia como construcción de la realidad.

La perspectiva interpretativa enfatiza su estudio principalmente en la influencia, la forma y el contenido de la comunicación de masa, por medio de esto se buscó conocer cómo los medios abordaron e hicieron la cobertura relacionada al programa Actívate por la Convivencia.

A través de esta perspectiva interpretativa se analiza cómo el medio modela en sus noticias la imagen sobre los hechos que provoca este programa a fin de informar y no a dar una información más construida con credibilidad.

Es por ello que se consideran las notas presentadas por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy para el estudio de esta investigación, porque el contenido concreto de las noticias es un indicador de su impacto sobre la sociedad, por la forma de promover los sucesos de manera fragmentada.

El análisis de la recepción, uno de los enfoques más recientes en la investigación de las audiencias, se relaciona con los planteamientos teóricos del paradigma interpretativo que, tienden a discutir los procesos de recepción desde el análisis de la polisemia de los mensajes.

Esta investigación de la recepción exige el estudio simultaneo de los contenidos y de los receptores que se exponen a ellos, considerando al público como activo; es por esto que este planteamiento utiliza técnicas cualitativas, como la entrevista en profundidad y la observación participante, para determinar más adecuadamente los complejos procesos de interpretación y apropiación de significados.

Es por ello que se eligió este paradigma ya que además de interpretar la información de cada publicación relacionada al tema elegido, se buscará identificar las condicionantes que inciden en la lectura de estos mensajes por parte de las audiencias.

A través de esta perspectiva interpretativa se analizará como el medio modela en sus noticias la imagen sobre los hechos que tanto positivos como negativos del programa Actívate por la Convivencia en la agenda periodística de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, incluyendo el tipo de lenguaje que se utilizó, la cantidad y calidad de información que se incluyó en cada publicación y la credibilidad de las fuentes consultadas.

Los hechos que fueron retratados forman parte de todas las carteras del estado que forman parte de este proyecto, sin embargo, dependerá de la importancia de cada institución que fueron o no cubiertas algunas de las actividades, además de la proximidad del medio de comunicación con el lugar donde ocurrió el suceso.

Por tanto, se considera que la plataforma informativa es importante para la construcción del imaginario de la sociedad, porque se muestran el acontecer día a día, desde la descripción de los periodistas y su punto de vista, sin dejar de lado la línea editorial de cada medio de comunicación al cual laboran.

Dentro de la investigación se realizará un estudio para determinarse cómo se han producido la noticia referida al programa Actívate por la Convivencia difundida bajo publicaciones de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy; así se analizará la incidencia de esta temática en la sociedad.

4.3 Sistema de conceptos

Actívate por la Convivencia: Estrategias impulsadas por el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén desde el año 2016 que busca combatir la ola de violencia que afecta a El Salvador y a su vez promover el rescate de los territorios asediados por la criminalidad.

Análisis de contenido cualitativo: Análisis que permite verificar la presencia de temas, palabras o conceptos en un contenido.

Artículo: El **artículo periodístico** es un género fundamental del periodismo que tiene como propósito dar a conocer los hechos de interés colectivo, ya sea social o también político.

Cobertura periodística: Acto o sucesión de actos para buscar, encontrar, interpretar y transmitir —en grafías e imágenes bidimensionales— un suceso de actualidad que tiene para el receptor algún interés, bien por su novedad, cercanía, prominencia, consecuencia, rareza u originalidad, interés humano, entre otras cualidades que no siempre son coincidentes, pero si imprescindibles.

Datos: se refiere a toda la información recopilada y codificada, para poder ser archivada y guardada.

Documento: es una carta, diploma o escrito que ilustra **acerca de un hecho, situación o circunstancia. También se trata del escrito que** presenta datos susceptibles de ser utilizados para comprobar algo

Entrevista a profundidad: La entrevista en profundidad sigue el modelo de plática entre iguales, "reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes", reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. (Taylor & Bodgan, 1992)

Fuentes periodísticas: Isabel De Torres Ramírez, las define como todos aquellos instrumentos y recursos que sirven para satisfacer las necesidades informativas de cualquier persona, se hayan creado o no con ese fin y sean utilizadas directamente o por un profesional de la información como por un intermediario.

Hecho noticioso: (Martini, 2000)“el pasaje de la categoría acontecimiento a la categoría noticia es el resultado de un trabajo de producción cuyo primer paso es la aplicación discrecional de los criterios de noticiabilidad establecidos por el medio. Tales criterios tienen su anclaje en la cultura de la sociedad y se relacionan con los sistemas clasificatorios y las agendas temáticas habituales del medio, se encuadran en la política editorial sustentada, y remiten a una concepción determinada de la práctica profesional”.

Información: serie de datos con significado, que organiza el pensamiento de los seres vivos, en especial el de los seres humanos. En sentido general, la información es un grupo organizado de datos procesados que integran un mensaje sobre un determinado ente o fenómeno; permitiendo que el hombre adquiriera el conocimiento necesario para la toma de decisiones en su vida cotidiana. La información se caracteriza por: datos, orden, veracidad y valor: se refiere a la utilidad de la información para el destinatario

Medio de comunicación impreso: Medio que difunde material impreso. Industria asociada con la impresión y la distribución de noticias a través de una red de medios de comunicación, como periódicos y revistas.

Metodología Cualitativa: Método de investigación que tiene como base la lingüística-semiótica usada principalmente en ciencias sociales. Se consideran técnicas cualitativas a todas aquellas que son distintas a la encuesta y al experimento.

Opinión: es un **juicio** que se forma sobre algo cuestionable. La opinión también es el concepto que se tiene respecto a algo o alguien. La opinión, de todas maneras, suele asociarse a los juicios subjetivos.

Paradigma: conjunto de acciones que seguir o ejecutar para concluir con un bien común o de fortaleza social y denotar aquellos actos los cuales son la mejor referencia para un camino a seguir. (Definición, 2014)

Paradigma interpretativo: pretende la transformación de la sociedad actual, mediante la potenciación de las relaciones sociales, comunicación interindividual.

Plan El Salvador Seguro: Apoyo técnico y económico para ex participantes de programas sociales que ejecuta el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), para impulsar emprendimientos productivos, que contribuyan a mejorar la calidad de vida y las oportunidades económicas de las familias mediante capacitaciones y entregas de equipo e insumos.

Periódico: Un **periódico**, o **diario**, es un documento que presenta en orden cronológico o temático un cierto número de informaciones y comentarios sobre sucesos ocurridos o previsibles durante un período dado (generalmente una jornada o una sucesión de jornadas, de ahí precisamente el nombre de *diario*). Por extensión, un *diario* también designa una publicación (impresa) que agrupa y presenta cierto número de artículos sobre los sucesos y las actualidades del día

Publicaciones: Una publicación periódica es un *título de prensa* que aparece con regularidad.

Los periódicos por lo general están impresos sobre papel, que ofrecen información sobre muchas cosas. Desde hace unos años existen periódicos electrónicos (periódicos digitales), que pueden ser accedidos y consultados en Internet, o en soporte PDA, o sobre un lector de documentos electrónicos, y por extensión del concepto, todos ellos también pueden ser considerados como publicación periódica.

Titular: proporciona un resumen o extracto de un escrito mucho más amplio que está impreso en el periódico. Por lo tanto, su función es informar, pero complementariamente, y la de indicar con brevedad, claridad y vivacidad, el contenido de la noticia que encabeza. Los titulares nunca podrán igualar en precisión y cantidad informativa a la noticia a que se refiere, pero sí despertar la atención del lector.

V. METODOLOGÍA

5.1 Definición de la muestra o cuerpo de análisis

Para la investigación del tema se tomaron en cuenta las páginas informativas de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, en las secciones Nacionales, Opinión, Social y Departamentos, que hablaron sobre el tema del programa Actívate por la Convivencia tanto de forma positiva como negativa.

Dentro de la investigación se incluyeron 10 notas publicadas los meses en los cuales ambos medios de comunicación explicaron acerca cualquiera actividad enfocada en el Programa en los municipios considerados que forman parte de la segunda fase, es decir entre enero a agosto de 2017.

Esta selección se trabajó con base a los estatutos que comprende el **MUESTREO NOPROBABILÍSTICO**; el cual no es usado de manera aleatoria, sino que se decide bajo el criterio del investigador, que evalúa si la muestra es o no representativa.

En ese sentido se eligieron 16 publicaciones que se desglosan de la siguiente manera: una del mes de enero, una de mes de febrero, dos de mayo, cuatro de junio y siete de agosto.

A continuación, se presenta una breve descripción de las notas seleccionadas:

ENERO

En la nota del **miércoles 18 de abril de 2017** inician las publicaciones que realizan los medios de comunicación relacionadas al programa Actívate por la Convivencia, específicamente, La Prensa Gráfica destaca la reinauguración de una biblioteca pública en el municipio de San Vicente, la cual funcionaría de manera temporal con los fondos de dicho programa.

FEBRERO

Durante este mes La Prensa Gráfica publicó parte del discurso que el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, dijo durante una actividad de Casas Abierta, relacionado a la importancia de los jóvenes para el desarrollo de El Salvador, declarando que este sector poblacional es “clave e imprescindible”. Dicha noticia tuvo lugar el día **sábado 4 de febrero de 2017**.

MAYO

En este mes, se especificaron dos actividades relacionadas al programa Actívate desde el trabajo de las instituciones encargadas de ejecutar el proyecto, para el caso El Diario de hoy publicó el **sábado 20 de mayo** el lanzamiento de “Conchagua Seguro” uno de los municipios priorizados para la prevención de violencia de la niñez y la juventud, y a quienes se les llevó diversos talleres implementados por el INUJUVE, INDES y SECULTURA

Asimismo, para el día **martes 23 de mayo** se hizo la publicación en la cual La Prensa Gráfica explica la distribución de fondos que se haría para todas las instituciones involucradas en el Plan El Salvador Seguro, incluyendo a las tres instituciones antes mencionadas a quienes se les designó un fondo para ejecutar actividades del Actívate por la Convivencia.

JUNIO

Para el día **jueves 1 de junio** La Prensa Gráfica expuso que presidencia decretó que las carteras estatales como el INJUVE recibirían fondos para programas como Jóvenes con todo, una de las divisiones del Programa Actívate por la Convivencia, haciendo énfasis en la negativa de la bancada de ARENA para este tipo de decretos y que solo fue votado por los diputados del FMLN, GANA y PCN.

Asimismo, el **jueves 8 de junio de 2017**, se vuelve a tocar el tema de la distribución de fondos, explicando de manera más detallada, las cantidades exactas que se les entregará a cada institución del estado que forma parte de los programas de prevención de violencia.

Además, para el **viernes 9 de junio**, se publicó una nota en la cual se destaca que los fondos de la contribución especial se usan para la recuperación de parques en diversas zonas del país, sin embargo, la misma noticia contiene datos de los fondos que se entregaron a las instituciones como INDES, INJUVE y SECULTURA para poder seguir llevando a cabo el programa Actívate por la Convivencia.

Como última noticia seleccionada del mes, el día **sábado 17 de junio** el diputado por el partido ARENA, Norman Quijano, publica en El Diario de Hoy una columna de opinión en la cual expresamente considera que los fondos que están aprobando los diputados del FMLN no están sirviendo para prevenir la violencia y que todos esos talleres enfocados a la juventud no tienen ninguna utilidad para los salvadoreños.

AGOSTO

En este mes, específicamente el **25 de agosto** aparece una columna de opinión donde se hace un resumen desde la presentación del origen de la inversión para los programas que están inmersos en el Plan El Salvador Seguro, hasta la distribución del mismo, incluyendo los “resultados” que produce el Actívate por la Convivencia.

5.2 Determinación y descripción de las técnicas

Definición de Técnicas

- Análisis de contenido cualitativo: es una técnica de investigación cuya finalidad es la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación o de cualquier otra manifestación de la conducta.

El análisis de contenido cualitativo ofrece la posibilidad de asumir ponderaciones y regulaciones científicas propias de una perspectiva en uso, que genera conocimiento ajustados en los objetivos de base de dichas orientaciones.

Sampieri establece que el análisis de contenido se lleva a cabo por medio de la codificación, es el proceso por el cual las características de contenido de un mensaje son transformadas a una unidad que permitan su descripción y análisis.

Esta técnica se vuelve indispensable para el desarrollo de la investigación, dado a las características de esta, por estar inmersa en las temáticas sociales que atañe a los ciudadanos.

Según Gloria Pérez Serrano “el tratamiento de ello no es menor, por cuanto este tipo de investigación, aún con la ventaja que otorga su flexibilidad, no debe conformarse con una menor exigencia en términos de su sistematización y robustez metodológica” (Pérez Serrano, 1994)

Además de esto permite que los mensajes codificados por los medios de comunicación impresos: El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, puedan ser analizados, hacerse inferencias a partir de los antecedentes de las publicaciones acerca del objeto de estudio y por ultimo formular inferencias en cuanto a los efectos de la comunicación, es decir, saber que se dice en los mensajes.

- La entrevista en profundidad: es un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador interroga y el entrevistado contesta. La palabra *entrevista* deriva del latín y significa "Los que van entre sí". Se trata de una técnica empleada para diversos motivos, investigación, medicina y selección de personal. Una entrevista no es casual sino es un diálogo interesado con un acuerdo previo e intereses y expectativas por ambas partes.

La entrevista permitió profundizar en cuanto al tratamiento de las notas referidas a la investigación, además sirvió para conocer cómo los periodistas manejan este tipo de información sin buscar contenido certificado que emiten las fuentes relacionadas al tema a proyectarse.

En la entrevista en profundidad la construcción de datos se va edificando poco a poco, es un proceso largo y continuo; por lo que la paciencia es un factor significativo que debemos rescatar durante cada encuentro. Las reuniones no deben rebasar las dos horas de duración para evitar el cansancio o la fatiga por parte del entrevistado; se aconseja ser frecuente, tener encuentros programados con un máximo de dos semanas de diferencia entre cada uno; las sesiones concluirán cuando se llegue al punto de saturación, momento en el cual las pláticas ya no aportan nada nuevo a la información que ya tenemos.

5.3. Instrumentos de análisis

Para la recopilación de los datos obtenidos en las noticias publicadas dentro de las páginas informativas de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy sobre el tema a investigar, se empleó un cuadro de análisis a las notas que conforman la muestra a analizar.

El instrumento para la recopilación de datos se identificó con la palabra CUADRO DE ANÁLISIS; luego en el párrafo siguiente se establecieron los siguientes enunciados:

- **Fecha de publicación:** aquí se establece el día, mes y año de las notas correspondientes a la fecha analizada.
- **Páginas:** se detalló el número de las páginas donde aparecen publicadas las notas del día que se está analizando.

El cuadro contiene las siguientes categorías de análisis:

- **Titular:** se detalló el titular de la nota según aparece publicado.
- **Intención o alcance del titular:** se analizó el contenido del titular para determinar lo que comprende el hecho noticioso.
- **Intención o alcance de la imagen:** se analizó el contenido de la imagen para determinar lo que comprende el hecho noticioso.
- **Intención o alcance del pie de fotografía:** se analizó el contenido del pie de fotografía para determinar lo que comprende el hecho noticioso.
- **Enfoque de la noticia:** se realizó un análisis de los párrafos que componen la nota para identificar el mensaje general que se transmite al público.

- **Elementos destacados de la noticia:** se identificó dentro del diseño de las páginas analizadas aquellos elementos que han sido destacados con el ánimo de reforzar una de las posiciones sobre el hecho o que reflejan la posición del medio sobre el tema.
- **Mensaje que transmiten los elementos destacados:** se realizó un análisis de estos elementos para determinar cuál es el mensaje que se difunde al público receptor.
- **Fuentes consultadas:** se identificaron las personas, instituciones o documentos a los que el periodista recurrió para realizar la nota.

A continuación se presenta el modelo de cuadro de análisis estructurado para poder verter los datos para la investigación:

Cuadro de análisis

Fecha de publicación:

Páginas:

Titular	
Intención o alcance del titular	
Intención de la imagen	
Intención del pie de fotografía	
Enfoque de la noticia	
Elementos destacados de la noticia	
Mensaje que transmiten los elementos destacados	
Fuentes consultadas	

5.4 Procedimiento del trabajo de investigación

Fase I: Fundamentación teórica

Con la ayuda de un asesor, se evaluó el anteproyecto para conocer y definir los lineamientos generales que se llevarían a cabo. En esta fase se pulió el documento para encaminar la investigación de la mejor manera.

Fase II: Trabajo de campo

En esta etapa se desarrolló la recolección de datos a partir de lo propuesto en la investigación utilizando de las técnicas seleccionadas para tal propósito.

Fase III: Análisis o interpretación

Al tener toda la información recolectada, se procedió al análisis e interpretación de los datos recabados durante el trabajo de campo.

Fase IV: Conclusiones y recomendaciones

Al tener el análisis e interpretación de los datos, se procedió a elaborar las conclusiones y recomendaciones arrojadas por la investigación.

Fase V: Presentación del informe final

Se procedió a la redacción y presentación del informe final conforme al formato vigente.

VI. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

6.1 Interpretación y análisis de datos

Para realizar el análisis del tratamiento informativo que el Diario de Hoy y La Prensa Gráfica dieron a las noticias relacionadas con el Programa Actívate por la Convivencia, derivado del Plan El Salvador Seguro, impulsado por el Gobierno del FMLN en el año 2015, se creó un cuadro de análisis con las siguientes categorías:

- a. Titular.
- b. Intención o alcance del titular.
- c. Intención de la imagen.
- d. Intención del pie de fotografía.
- e. Enfoque de la noticia.
- f. Elementos destacados que transmite la noticia.
- g. Mensaje que transmite los elementos destacados.
- h. Fuentes consultadas.

Las categorías ya mencionadas nos permitieron obtener los siguientes resultados:

6.1.1 Primera categoría: Titular

El titular es un elemento fundamental en las notas informativas, que permite establecer la pauta del desarrollo de las noticias, además ayuda al lector a tener un contexto y guía de los acontecimientos en el tema abordado.

Al hacer un análisis general de los 15 titulares seleccionados, se destaca el uso de ciertas palabras que demuestran la ideología de los medios ya mencionados y que permite que el lector se haga idea del desarrollo de la noticia.

Por ejemplo, el titular de la nota publicada el que dice “Quejas por atraso de pagos en programa Actívate del INDES”. Aquí se evidencia lo antes dicho en lo que se destaca la ideología política de los medios que redactaron la noticia.

Asimismo, cabe mencionar que en otros titulares se limitan solo mencionar lo ocurrido en el desarrollo de los hechos sin dar mayores detalles y que se compara con la extensión misma de la nota dada por los dos periódicos.

6.1.2 Segunda categoría: Intención o alcance del titular

De manera general el titular le permite al lector prever el desenlace de los acontecimientos planteados solamente en la presentación de la noticia, por lo que todos los titulares deben dar una idea clara de lo que se desarrollará en la nota informativa, además estos se colocan con la intención de llamar la atención de los lectores y de esto depende mucho que estos se dediquen a leer o no la nota.

Con lo anterior podemos decir que el alcance de los titulares tiene mucho que ver con la idea que se forman los lectores con solo ver el titular, puesto que en nuestra cultura no se lee mucho, gran parte de las audiencias solo reproducen lo que se menciona en los titulares y no se arma un contexto de la noticia completa.

Por consiguiente, los titulares tienen que ser claros ya que construyen el imaginario de las audiencias, con relación al enfoque que se les da a las noticias desde el planteamiento de los titulares, también que con el desarrollo de las noticias es que el medio busca encaminar la opinión pública acerca de las temáticas que se presentan en los medios impresos.

No obstante, no en todas las notas que se analizaron se cumple dicha afirmación, un ejemplo de esto es en la nota publicada el 1 de junio de 2017, en las páginas informativas de El Diario de Hoy en la que el titular dice: “Presidencia recibirá \$15.7 mlls. del impuesto para la seguridad”, donde ya se está dando por hecho que la presidencia recibirá estos fondos derivados del impuesto para la seguridad, sin embargo, en el desarrollo de la nota se expone que primero este decreto tiene que ser aprobado por la Asamblea Legislativa en el pleno, asimismo el titular no da información acerca del destino de esos fondos, algo que de manera clara se hace con una intención de parte del medio.

Otra característica implícita en la elaboración de los titulares es que en su mayoría no tienen relación directa con lo que se explica en el desarrollo de la noticia, tal es el caso del siguiente titular: “Conchagua es uno de los más violentos en el país”, con esto el medio hace creer al lector que la noticia trata sobre hechos de violencia que se dan en Conchagua y aunque al inicio se da un contexto acerca del nivel de crimen que se vive en el municipio, la nota habla también de las acciones que está ejecutando el Plan El Salvador Seguro del que procede su programa Actívate por la Convivencia que en ese lugar tiene proyectos de emprendedurismo para que los jóvenes que participan tengan una oportunidad de establecer sus propias empresas y generar ingresos para sus familias y hogares.

Otra tendencia en cómo se redactan los titulares es que muchos buscan generar una opinión negativa en los lectores sobre el Plan El Salvador Seguro para la prevención de la violencia, como ejemplo tenemos: “Dinero de impuesto para seguridad se usa para parques”, cuando se analizan este tipo de titulares se evidencia como estos medios impresos presentan los hechos con la intención de que las audiencias asuman una postura en contra de los programas de prevención de violencia y es hasta que se lee la noticia que el lector se da cuenta a qué se destinarán los fondos sacados del contribución especial.

Asimismo, tenemos el siguiente titular: “La piñata de fondos para una seguridad que no llega”, pese a que lo anterior pertenece a una columna de opinión, con solo leer el titular al lector ya se le está planteando que los programas de prevención de violencia no son de utilidad para la población y que los fondos se invierten de mala manera, la intención del medio con la pauta de estos titulares es que su segmento de mercado ocupe una posición en contra de las acciones del gobierno central.

Aunque muchos de los titulares van encaminados a presentar una imagen negativa del programa Actívate por la Convivencia, otros muestran la información desde otro punto de vista, por ejemplo: “Presidente salvadoreño destaca el papel ‘clave’ de la juventud en el desarrollo”, si bien es cierto que el titular denota un aspecto positivo en el discurso del presidente Sánchez Cerén su alcance no engloba todo lo que se maneja en la nota que habla de los jóvenes que participan del programa Actívate y es a los que se refiere en la presentación de la noticia.

A continuación, en esta misma línea de titulares que se redactan desde otra perspectiva tenemos: “Reciben 20 guitarras para taller”, “INJUVE da material para prevención a habitantes en riesgo”, entre otros, que exhiben la noticia desde un carácter social y que contrario a los titulares que se analizan en principio tienen una mayor concordancia con lo que se detalla en la información de la noticia.

Sin embargo estas noticias eran cortas en comparación con las que se estudian en el inicio de esta categoría, de lo que podemos deducir que dichas notas informativas usan espacios pequeños en los medios impresos que las publican, lo cual también forma parte de la intencionalidad del medio de que se pasen por alto por parte de los lectores o de que por ser cortas las audiencias les den importancia por un corto espacio de tiempo y se enfoquen en otras noticias que les interesan a los medios que tengan mayor eco en la sociedad.

Con respecto a los primeros titulares podemos establecer que la mayoría no engloban todo lo que se aborda en las noticias que presentan, además que se quedan cortos en tratar de dar una idea clara a las audiencias de los acontecimientos que están relatando, de manera que algunos ni siquiera tienen concordancia con el desarrollo de la noticia porque involucran elementos que poco tienen que ver con la idea general que se plantea en la nota informativa.

En resumen, se puede mencionar que muchos de los titulares tienen la intención de atacar el Plan El Salvador Seguro y más concretamente el Programa Actívate por la Convivencia, puesto que en reiteradas ocasiones se hacen fuertes cuestionamientos a que si estas medidas de prevención de la violencia suponen un beneficio tangible a la población más vulnerable.

Asimismo, se cuestiona que los fondos provenientes de la contribución especial de la telefonía se podrían invertir de una mejor forma y no con los programas que intentan rescatar jóvenes que se encuentran en riesgo de integrarse a la delincuencia.

En contraste con la entrevista que se realizó al coordinador del programa Actívate por la Convivencia, menciona que de todos los eventos que se desarrollaron en el programa,

estos dos medios en particular (El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica), si bien hacen la cobertura, las notas que presentaron en sus medios no reflejaron el trabajo que se hace en Actívate, sino que al contrario en algunas se hizo una crítica del programa y en otras trató de invisibilizar a las instituciones involucradas.

Es algo que de verdad se reflejó en la intención o alcance del titular ya que en varias notas los titulares no reflejaron lo que la nota desarrolla, por ejemplo, existen titulares que se enfocan en la violencia de algunos municipios, pero en el desarrollo de la nota se habló acerca de las acciones que realiza el programa Actívate en estos municipios, sin embargo, en el titular no se exponen.

Otra cuestión muy importante en la intención de los titulares es que muchos de ellos están en contra de las acciones del Plan El Salvador Seguro de donde viene Actívate, en los que se hace una crítica de los fondos dedicados a estos programas de prevención de violencia, no obstante, en dichos titulares no se presentó que en muchas ocasiones la aprobación de dichos fondos surge de una presión por parte de los beneficiarios de los programas.

Asimismo, el coordinador de Actívate mencionó que: “la comisión de seguridad de la Asamblea Legislativa quería saber qué se hacía con la contribución especial como este año aún no han aprobado fondos de la contribución especial el año pasado nos ponían mil excusas para aprobar fondos y el problema es que son actividades y si no tenés plata para hacerlas, ¿cómo se hacen?”, donde se puede hacer una comparativa que en los titulares se hizo una crítica al desembolso de dinero pero no se muestra tampoco que la Asamblea no facilita la cooperación con programas que buscan la prevención de la violencia.

Esto último confirma lo que el presidente del INDES declaró en la nota que fue citado.

6.1.3 Tercera categoría: Intención de la imagen

Las imágenes forman parte de los primeros elementos que los lectores aprecian en las publicaciones, debido a que, con ese fragmento de una realidad, se van haciendo una idea previa de qué encontrarán en la noticia y qué elementos pueden tener mayor relevancia

para el medio de comunicación. Sin embargo, la mayoría de veces, el medio utiliza fotografías de archivo las cuales pueden o no estar acertadas a la nota que se ha elaborado.

En este caso, se encuentran diversas intenciones de parte de La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, en cuanto a las imágenes utilizadas en las publicaciones, comprobando que dependía el enfoque de cada publicación y los actores que estaban inmersos en el texto.

Por ejemplo, se muestran artículos de opinión “La piñata de fondos para una seguridad que no llega” y “Estos son los resultados” de las fechas 17 de junio y 25 de agosto respectivamente, donde aparecen las imágenes de los autores del texto (en este caso el diputado Norman Quijano y Sandra de Barraza), no obstante, este es uno de los requisitos de la sección “Opinión”.

Pero también existen fotografías que no aportaron mayor información al texto, como la expuesta el 4 de febrero “Presidente salvadoreño destaca papel clave de la juventud en el desarrollo”, donde se muestra al mandatario Salvador Sánchez Cerén haciendo mención al discurso que dio durante una fecha de Casa Abierta, sin embargo, puede ser una fotografía de archivo y si se eliminase, de igual forma no agrega más que la referencia de un funcionario. Otra que tiene el mismo patrón es “Quezada: la gente pide trabajo y no cumple”.

En otras noticias si puede percibirse que el medio de comunicación ha utilizado imágenes que van acorde a la actividad como “Se reinaugura biblioteca pública en San Vicente”, la entrega de instrumentos musicales bajo los titulares “Dan equipo para taller de cuerdas en Jalponga” y “Reciben 20 guitarras para taller” así como también otro tipo de materiales, para el caso “INJUVE da material para prevención a habitantes en riesgo”.

Las noticias mencionadas en el párrafo anterior tienen fotografías posadas de funcionarios entregando los insumos, por tanto, el periodista buscó tener imágenes de soporte que fueran acorde a estas actividades, aunque se puede inferir que el medio de comunicación elegía publicar notas donde las instituciones estatales presentaban dichas imágenes así tomar el derecho de publicarlas como “cortesía”.

Otras imágenes tienen aspectos alejados a la intención del titular noticioso, por ejemplo, la noticia “Conchagua es uno de los municipios más violentos en el departamento”, contiene fotografías que muestran a niños y jóvenes desarrollando diversas actividades, entre deportivas, talleres y emprendedurismo, creándose una irregularidad entre la imagen y texto.

De igual forma ocurre con la nota “Dinero de impuesto para seguridad se usa para parques”, donde las fotografías muestran a funcionarios en la Asamblea Legislativa y otras presentan a policías y militares caminando por zonas consideradas inseguras en El Salvador, finalizando con una imagen de privadas de libertad haciendo una limpieza de grafitis relacionados a las maras.

Es decir, el titular no concuerda con las imágenes, ya que según la publicación el dinero que se está invirtiendo funciona para otro tipo de actividades, pero las fotografías muestran parte de los trabajos que se hacen bajo los programas del Plan el Salvador Seguro.

Lo mismo sucede en la nota “Quejas por atraso de pagos en el Programa Actívate del INDES”, donde se muestran jóvenes (no animadores, ya que estos últimos portan uniformes alusivos al programa) que están desarrollando actividades deportivas; aquí no utilizan fotografías de los afectados ni alguien que esté inmerso directamente en la falta de pagos.

En otras notas se puede apreciar que el periodista utiliza fotografías de referencia a los titulares pero que pueden ser confusas si no se lee toda la nota, como sucede con el titular “Presidencia recibirá \$15.7 Mlls. del impuesto para la seguridad” donde aparece una cantidad de jóvenes que están en una de las subdivisiones del Actívate por la Convivencia, es decir, el programa “Jóvenes con todo”, explicando que dichos impuestos pueden servir para seguir desarrollando este tipo de programas.

Sin embargo, existen notas que están más apegadas a los titulares, como las publicadas en “Gobierno espera que fondos de contribución especial se distribuyan de esta manera” e “INDES violó la Ley de Acceso a la Información Pública” donde aparecen funcionarios relacionados a los temas antes citados, con ello se tiene un mayor contexto de los datos que van a leerse en la noticia.

Cabe destacar que en algunas publicaciones el periodista prefirió omitir las imágenes, como en el caso de las notas “Redistribuirán \$74.6 millones de contribución especial a instituciones del Estado” e “Insumos para prevenir la violencia”, las cuales no tienen elementos para analizar bajo esta categoría.

Por tanto, se concluyó que las intenciones de las imágenes son diversas, debido a que, en algunos casos, la idea era presentar fotografías de los hechos en concreto sobre alguna actividad mientras que en otras eran sacadas de la biblioteca de archivos del medio de comunicación y la mayoría no tenían concordancia con el titular y cuerpo de la nota.

6.1.4 Cuarta categoría: Intención del pie de fotografía

El pie de foto es un texto que aparece dispuesto siempre en el borde inferior de una imagen, recurrentemente, sobre impuesto a la misma, cuya misión fundamental es la de aportar al lector información específica sobre la fotografía en cuestión.

En la nota donde se habló de la reapertura de la biblioteca en San Vicente, el pie de foto denota la intención de señalar del porque fue cerrada y según la intención es debido a que la anterior encargada fue amenazada por pandilleros de la zona lo que motivó el cierre del edificio, es con estos detalles desmerita el trabajo de la alcaldía y el funcionamiento del programa.

Muchos de los pies de fotos tratados dentro la investigación parecen nada más enumeraciones de las fotografías, sobre todo las que tratan acerca conferencias de prensa, charlas de mandatarios, voceros de instituciones, que no mayor contexto al lector.

Uno de estos ejemplos fue la noticia del Presidente de la República dando un discurso a la juventud, el pie de foto solo se limita a explicar quién apareció en la fotografía y la acción que estaba realizando; estos se da con mucha frecuencia en las notas de La Prensa Gráfica que no se esfuerza en la explicación de sus pies de fotos.

En otras de las notas que hablaron de las actividades que se llevaron a cabo en los municipios y se destacó el fomento de programas deportivos en los centros escolares de los municipios priorizados en la segunda fase del PESS, a fin que sirvan estas actividades

como entes preventivos de la violencia en la localidad junto con las alcaldías de cada municipio dentro del plan.

Por último, los pies de fotos se basaron de fotografías de archivo, de los cuales, parece que el periodista no tiene mayor contenido para trabajar y que a la larga, no parecen de mucha importancia para el medio, pues al igual que las fotografías tienen una gran diversidad en cuanto a la intención del medio se trata.

6.1.5 Quinta categoría: Enfoque de la noticia

Para hacer el análisis del enfoque de las noticias, se debe partir del paradigma de los estudios culturales, el cual plantea que los mensajes de los medios de comunicación proponen contenido favorable de las clases dominantes, así mismo con son asimilados estos contenidos por parte de los lectores y sus clases sociales, además de otros conceptos culturales.

En ese sentido La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy son los periódicos con mayor circulación y consumo en El Salvador, además de compartir la misma ideología política, es por ello que cada una de las notas conllevan un grado de connotación negativa para El Plan El Salvador Seguro y el Programa Actívate por La Convivencia, impulsado por un Gobierno de izquierda que se contrapone con la ideología política de las dos imprentas.

Dentro de las publicaciones hechas por estos dos medios de comunicación se encontraron claramente los dos tipos de manejos que se les da a cada una de las notas informativas referidas al tema, la primera consiste en la hablar poco o nada a cada una de las actividades que se realizan por parte de las instituciones públicas, con ello el poco espacio que se la da en el periódico.

En contraste con esta publicación Javier Castillo mencionó que ellos en todo momento como institución (INDES), han tratado la manera de dar información en conferencias de prensa, comunicados institucionales a los medios,

El segundo es la señalización negativa acerca del manejo y desarrollo de dicha, en la que se destacó hacer mención de los índices altos de violencia que vive el país en la actualidad, el mal manejo de fondos, mala administración por parte de las instituciones que

contempla el plan y es en el último plano es que se hizo mención del programa Actívate y que es lo que se está haciendo para poder contrarrestar lo anteriormente mencionado.

En la primera noticia de los cuadros analizados se refleja el poco seguimiento que se dio, dado que la extensión es tan solo de media página, en la que ya se incluye titular, fotografía, pie de foto, haciendo aún más corto el texto informativo; otro de los aspectos a destacar y que se detecta en cada una de este tipo de información, es la mención del manejo de fondos y como hace, tratando de cuestionar sobre su distribución.

La segunda nota titulada “Presidente salvadoreño destaca papel "clave" de la juventud en el desarrollo”, junto con la primera refleja el tipo de manejo informativo que se ha dado, pues es en esta que simplemente es una transcripción del discurso hecho por el mandatario, siempre con poco espacio en las páginas del periódico, pareciendo un simple comunicado de prensa, si un mayor tratamiento por parte del redactor y una fotografía que más allá de enfocar al presidente no proporciona contexto al lector.

El tercer cuadro partiendo del título donde se dijo que Conchagua es uno de los municipios más violentos del país, dando datos estadísticos de los recientes años con respecto al crimen organizado; teniendo este apartado una extensión considerable al tema.

Es en la fotografía donde se nota la irregularidad en cuanto al manejo informativo por parte del periódico, dado que no tiene congruencia con el informe, ya que se trata de jóvenes que realizaron actividades deportivas, en el último párrafo habló de cómo el Plan El Salvador Seguro priorizó este municipio dentro de su plan, por ultimo está el monto destinado y las actividades que se realizaron para los niños y jóvenes.

En un periodo de tres días aparece otra publicación por parte de los medios que retomaron el tratamiento a las noticias de carácter institucional, sin fotografía que ayuda al lector a tener un contexto de lo que está sucediendo y prácticamente trasladando el discurso a una nota periodística, siempre destacando la espera y manejo de los fondos provenientes de los impuestos del contribuyente.

Del 1 de junio al 8 del mismo se publicaron dos noticias relacionadas a la distribución de los fondos para el Plan El Salvador Seguro, la primera con un titular

bastante amplio en el que se dice “Presidencia recibirá \$15.7 Mlls. del impuesto para la seguridad”, con una fotografía nada relacionada al tema, además de destacar el hecho que ARENA no dará los votos para la transferencia de esta cifra.

Para el 8 de junio se les dio el seguimiento a estos fondos para saber qué haría el Gobierno, la extensión ha sido mayor que las anteriores, detallando cuánto irá para cada institución y para que servirá; uno de los puntos más obvios referido a la conveniencia del medio es el uso de la fuente, la cual fue el diputado de ARENA Donato Vaquerano, era evidente que el daría un punto de vista aún más crítico del hecho, reflejando una pequeña tensión entre las partes involucradas

Al día siguiente continuó el mismo tema en donde la noticia presentó una lectura negativa hacia los fondos obtenidos por la telefonía ya que directamente se expresa cómo Casa Presidencial ha decidido repartir el dinero adquirido por el impuesto; en este caso, el medio colocó los números en tamaños más grandes y visibles para que la población tomara una postura en contra de estos programas de prevención de violencia.

También se hizo ver que el FMLN, GANA, PCN y PDC apoyaron esta iniciativa pero que ARENA estuvo en desacuerdo y consideró una burla para la población, la nota tuvo dos páginas de extensión tratando de justificar todo lo anteriormente dicho.

Del 17 de julio hasta el 25 de agosto se publicaron tan solo dos notas relacionadas al programa Actívate, ubicadas en la columna de opinión de El Diario de Hoy y la otra de La Prensa Gráfica respectivamente, es en este punto que se evidenció la intencionalidad de las noticias por parte de ambos periódicos, pues tomaron la opinión de uno de los líderes de opinión de derecha, para justificar y explicar los fallos que tiene el programa.

El otro es una de la columnista de La Prensa Gráfica la cual lanzó críticas negativas, también hizo un cuestionamiento del avance de las entidades a las que se les ha asignado presupuesto, proveniente de la contribución especial, en cuanto a la prevención de la violencia además de un resumen de lo que han gastado del monto total que se les fue otorgado.

A partir del 3 de agosto se dio una tendencia por parte de ambos medios, por darle seguimiento al desarrollo de Actívate en la entrega de donativos e insumos a los municipios contemplados dentro del plan, es aquí donde se nota una diferencia en la intencionalidad de las noticias en contraposición de las anteriores.

Desde los titulares en donde se nos presenta el hecho como tal, como por ejemplo la publicación del 7 de agosto con título “Insumos para prevenir la violencia”, que resume los hechos sin mayor presunción de atacar nuevamente a las instituciones y las acciones que realizan; lo que se puede mencionar es la dinámica de otorgar una pequeña parte de las paginas informativas de ambos medios a los hechos noticiosos.

Para el 30 de agosto La Prensa Gráfica realizó publicaciones acerca de cómo el Instituto Nacional de los Deportes (INDES), se retrasó en los pagos a sus empleados, pues este es una de las tres instituciones involucradas en el programa Actívate por la Convivencia, en el que se manifiesta que una docena de empleados de la institución realizaron una demanda por dicho malestar.

El presidente del INDES, en una nota explicó que la problemática se centraba la falta de rapidez de entrega de fondos por parte de la Asamblea Legislativa y por lo tanto no podía hacerse efectivo el pago a los monitores sino hasta tres meses posterior a su trabajo.

Por su parte del coordinador del INDES, Javier Castillo durante la entrevista habló respecto a este tema, pues él no está de acuerdo en lo tratado por la LPG, ya que ellos desde un inicio criticaron el hecho de dar insumos económicos a las personas que apoyaban el proyecto fuera de la institución.

“En agosto del 2017 qué es con respecto a un problema que se nos dio dice que es un buen proyecto, pero qué es mal ejecutado y fue porque en un primer momento nosotros consideramos que los monitores deportivos si bien son gente de las comunidades deberías de tener un estímulo o un estipendio en ese momento nosotros consideramos que a partir de la contribución especial podríamos darle \$150”, dijo Castillo.

Dentro de la nota se citó solo una persona quien fue la que hizo la denuncia al medio, él dice que el presupuesto, según la hoja de distribución presupuestaria, sumó \$1

millón 250 mil dólares entre 2016 y este año. De ese total, \$650 mil 470 dólares fueron para salarios de 148 personas entre monitores, asesores técnicos y técnicos deportivos. La rapidez con la que esos fondos son operativizados es lo que ha despertado resquemores y denuncias.

Esta información fue recibida en agosto, lo que permitió al medio dar un seguimiento a este caso, el cual fue llevado según ellos hasta la Procuraduría de los Derechos Humanos, el INDES después de eso se comprometió a pagar dicha deuda de más de cuatro meses por medio de una conciliación de ambas partes.

A este punto respecto a la información dada por la LPG no contó con ninguna fuente por parte del INDES que corroborara las denuncias por los supuestos empleados, es por eso que Javier Portillo explica que estas personas no laboran en la institución, simplemente se trata de un reconocimiento por la ayuda que estos brindan en cada uno de los municipios.

Además, agregó: “a cada uno de los monitores deportivos mensualmente como una forma de estimular el trabajo que ellos hacen que \$150 no es nada para el trabajo ya que todo esto es un voluntariado que ellos hacen, ahora en este año nosotros tuvimos dificultades con los fondos de la contribución especial por lo que les menciono en un primer momento diputados de la asamblea no querían aprobar esos fondos”.

Aunque la noticia no terminó hasta ahí, gracias a la misma fuente, el periódico encontró irregularidades en las contrataciones de personal en el INDES, que ingresaron gracias al partido FMLN, el cual sabemos que es objetivo diario de críticas por parte de todos los medios de comunicación de derecha y que no pierden oportunidad de achacar cualquier hecho relacionado al partido de izquierda.

Se destaca que, para poder ser contratado, uno debe de ser proactivo dentro del partido en los municipios que gobierna el FMLN por medio de sus programas, esto para poner aún más en tela de juicio lo que se hace en las alcaldías de izquierda; en el último párrafo se vuelve a mencionar que instituciones formaron parte del programa Actívate y de donde provienen los fondos que lo sustentan.

El día siguiente, gracias a la investigación en la nota del día anterior, La Prensa Gráfica encontró ciertas ilegalidades respecto a la Ley de Acceso a la Información Pública, debido a que el INDES se negó a compartir información solicitada por uno de los periodistas del medio escrito.

Se solicitaron informes de actividades en los municipios de la zona central y occidente, correspondientes al período comprendido entre junio 2016 y agosto de 2017, los cuales fueron negados, pues según lo dicho por el medio el INDES explicó que son catalogados como información reservada porque los monitores trabajan en zonas de "alto riesgo".

Según el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública “la que perjudique o ponga en riesgo la seguridad pública y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad y salud de cualquier persona”, es de esto donde se basa el INDES para no poder compartir la información y catalogarla como reservada, pues al trabajar en zonas peligrosas es evidente que se debe de proteger a todos los que trabajan en esos municipios.

Como lo explicó Castillo “sin embargo no quisimos dar la copia de los informes, entonces ellos pedían la copia de estos informes, ¿qué pasa si por ejemplo yo doy este informe de sectores complicados? y si yo entrego este a La Prensa Gráfica, vienen ellos y publican este tipo de información, el responsable de este sector podría llegar a correr peligro, es por ello que no podemos brindar este tipo de información”.

Además, comentó “Yo sé que nos condenaron en ésta porque al final el problema es que aquí estuvo un jefe de la unidad de acceso la información pública y él decía que no había información reservada en el INDES; yo le digo que en temas de seguridad cuando se trabaja sobre todo con comunidades conflictivas cómo no se va a reservar información de este tipo”, con esto queda claro la posición del INDES con respecto al no compartir este tipo de información y con su justificación.

Dado que LPG insistió para saber cuántos son los montos exactos que se manejan para el desarrollo del programa, la justificación que ellos argumentan por el interés que tienen a lo ocurrido es que se intuye que la gerencia del INDES tomó una decisión no apegada a la ley a la hora de negar la información a Grupo LPG, que mintió a la hora de

excusar que no la entregaría porque era información reservada y que además no comunicó dicha decisión al Oficial de Información de la institución, tal como lo establece la Ley.

Por último, el encargado del programa Actívate por parte del INDES, menciona que en todas las actividades realizadas por ellos, se han hecho los respectivos comunicados de prensa para los medios de comunicación, los cuales no se hicieron presentes en las diferentes actividades o solo llegaban a tomar fotos y retirarse de manera breve.

6.1.6 Sexta categoría: Elementos destacados de la noticia

La información que los medios de comunicación destacan en una noticia, ya sea por medio de texto en citas, cuadros o infografías o simplemente por el enfoque que hayan utilizado para la redacción, guía al lector a tomar una postura sobre un acontecimiento, el cual puede tomarse positivo o negativo en cuanto a la actividad o hecho ocurrido.

En este apartado se presentaron diversas posturas, ya que los temas si bien es cierto estaban regidos bajo el programa Actívate por la Convivencia, terminaron siendo noticias muy diversas, por ejemplo, se encontraron notas relacionadas a las entregas de insumos en las localidades priorizadas o formas en cómo se distribuyeron los fondos; también publicaciones donde se muestran irregularidades tanto de salarios como de información de parte de instituciones que están integrados en el programa.

Es por ello que los elementos que se destacaron pueden pertenecer a múltiples vertientes siempre encaminadas al Actívate, siendo las más importantes la información negativa y las cifras invertidas en este programa, las cuales se explican a continuación.

De forma resumida La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, presentaron en diversas noticias durante el periodo de enero a agosto de 2017, explicando que en esos meses la segunda fase del Actívate por la Convivencia se estaba implementando en 26 municipios priorizados bajo el Plan El Salvador Seguro y que para su funcionamiento la distribución presupuestaria que ascendió a \$1 millón 250 mil dólares entre los años 2016 y 2017.

Otro aspecto destacado ocurrió entre mayo y junio de 2017, donde se muestra que Presidencia redistribuyó \$74.6 millones que provienen del impuesto o contribución especial para la seguridad, con estos fondos trabajarían diversas carteras del estado, entre ellas SECULTURA, INJUVE e INDES quienes tendrían que utilizarlo en programas de prevención y convivencia.

Durante estos textos, ambos medios recalcaron a los lectores que todo lo que se ejecuta proviene de la contribución de la telefonía, haciendo entrever, que los impuestos pagados de manera forzada, no han obtenido mejoras para ningún sector social y que la delincuencia y prevención de violencia está igual que antes que existieran dichos programas, para ello utilizaron fuentes que estaban en contra de las medidas.

Esta información se encontró vertida en las publicaciones “Gobierno espera que fondos de contribución especial se distribuyan de esta manera”, “Presidencia recibirá \$15.7 mlls. Del impuesto para la seguridad”, “Redistribuirán \$74.6 millones de contribución especial a instituciones del Estado” y “Dinero de impuesto para seguridad se usa para parques”, presentadas en los meses antes mencionados.

En dichas noticias se observó que esos fondos no fueron aprobados por todos los diputados de la Asamblea Legislativa, es decir, la bancada de ARENA no estuvo de acuerdo que \$74.6 millones se entregaran, sin embargo, se hace la acotación directa de cuanto se le entregó a cada institución.

Para el caso, resaltaron que la distribución fue de \$600 mil para el Instituto Nacional de los Deportes, \$8.8 millones al programa “Jóvenes con Todo” del INJUVE y \$4.1 millones para “Espacios públicos”, donde va inmersa SECULTURA.

También destacaron otros elementos como que, de esos fondos, la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Seguridad, repartieron más de \$17 millones para recuperar espacios que por derecho les pertenecen a las alcaldías de los municipios priorizados, los cuales son territorios que las pandillas están reclamando como de su propiedad; este tipo de datos, los remarcan a fin de dar a entender al lector la poca capacidad que tiene el sistema de seguridad para detener la delincuencia.

Finalizando este tema, durante la publicación “Dinero de impuesto para seguridad se usa para parques”, mencionaron de forma breve los resultados positivos, exponiendo que a través del PESS se promovieron tareas deportivas en 80 escuelas, beneficiando a 5 mil 328 niños y adolescentes y que han inaugurado 41 comités juveniles. También se agencian el desarrollo de 1,110 acciones de prevención a través del programa “Actívate”.

Siguiendo con el análisis e información negativa, se procedió a evidenciar los elementos más destacables de las notas “La piñata de fondos para una seguridad que no llega” y “Estos son los resultados”, en donde ambas columnas de opinión directamente atacaron a los programas impulsados, incluyendo todos los relacionados al PESS y por consiguiente al Actívate.

Es decir, según el diputado por la bancada de ARENA, Norman Quijano el PESS y los programas que derivan de él, son un pretexto para las malas acciones del FMLN a fin de imponer impuestos bajo la excusa de la prevención de violencia, haciendo mención que entre SECULTURA, INDES, FISDL, INJUVE, Secretaria de Gobernabilidad y Viceministerio de Prevención se han entregado más de 8 millones de dólares 26 municipios priorizados, pero no se ve un avance real.

Dentro de los problemas que citó Quijano incluyó la dificultad para medir la efectividad de la implementación de la estrategia de seguridad, que carece de metas y de indicadores de cumplimientos y por ello era difícil profundizar o conocer los verdaderos trabajos y por tanto no existió certeza si esos fondos se utilizaron de forma adecuada.

Por su parte la columnista Sandra de Barraza, hizo un resumen de “los 11 resultados” que costaron al menos \$95,561,422, desde que la contribución fue aprobada en el 2015 y expuso que uno de los puntos centrales era el tema de Prevención de violencia, al que solo se le ha entregado el 38% (es decir \$35,778,413.40) del fondo total.

Dentro de opinión (y basándose del Informe de resultados de la Contribución Especial para la seguridad y la convivencia del 2017), destacó el mal trabajo del INJUVE y SECULTURA; en el caso de la entidad deportiva los Comités de Jóvenes tenía una meta de 102 y hasta esa fecha no había ni la mitad conformada y lo peor según sus palabras era que

cada grupo costaría al menos \$2,451 dólares, haciendo este recurso algo insostenible para la población.

En el caso de la entidad cultural, hizo énfasis que solo han ejecutado el 15% de las asignaciones encomendadas, entre ellas danza, convivencia y otras actividades culturales que han costado al menos \$187.5 mil dólares. Sin embargo, dio un punto positivo: la reducción de más de 700 homicidios desde que estos programas se están realizando.

Entre otro de los temas mencionados en las publicaciones se hizo una referencia directa al Instituto Nacional de los Deportes, cuando se publicaron las notas “Quejas por atraso de pagos en programa Actívate del INDES” e “INDES violó Ley de Acceso a la Información Pública al negar datos del proyecto Actívate”, las cuales ocurrieron el 30 y 31 de agosto de 2017, siendo estas, las ultimas tomadas para la investigación.

La primera nota hacía referencia a las 148 personas que se desempeñaron en cargos como monitores, asesores técnicos y técnicos deportivos a los cuales se les había retenido su salario, dando énfasis que dentro del programa actívate, \$650 mil 470 dólares servirían para pago salarial.

Esta misma nota hizo creer al lector que los cargos antes mencionados estaban siendo mal pagados por parte de la institución, ya que, según La Prensa Gráfica, los sueldos son de \$135 dólares por trabajar 20 horas a la semana; lo cual viene resultando que a estos monitores se les paga medio sueldo mínimo.

Eso, sin contar que muchas de las personas que están contratadas bajo este proyecto no tienen educación superior, algunos solo son bachilleres y no asisten a todas las jornadas, por lo tanto, el medio de comunicación dio una perspectiva que falta ahondar para entender todo el contexto y por lo tanto descubrir las razones del porqué se pagaba esa cantidad.

Asimismo, la publicación era muy ambigua, porque si bien es cierto se citaban algunos empleados que son monitores de algunas zonas, aparecieron en su mayoría solo fuentes anónimas, las cuales es difícil saber la veracidad de la información y si efectivamente son parte de la población afectada.

Otro de los elementos que se destacó en la noticia, tiene que ver con las contrataciones de monitores que fueron impuestos en distintos cargos por ser militantes o tener vinculaciones con los partidos políticos que están afines al gabinete gubernamental, este caso muchas personas se han quejaron de este tipo de irregularidades.

Dentro de las notas que hablan del proyecto pero tienen inconsistencias se encuentra “Quezada: la gente pide trabajo y no cumple”, donde se interpreta que el menciona solo aspectos negativos de los trabajadores, sin embargo la intención es exponer la tardanza de la Asamblea Legislativa en cuanto a la entrega de fondos para el Actívate.

En el caso de la nota “INDES violó Ley de Acceso a la Información Pública al negar datos del proyecto Actívate”, según la información que aparecía en la publicación, un periodista de La Prensa Gráfica solicitó datos relacionados al trabajo de este programa en algunos municipios priorizados, sin embargo, al entregársele dicho documento, no tenía todo lo especificado, según el INDES se alegaba de “Información reservada”.

Tanto las columnas de opinión, como las negativas para el INDES, fueron parte de los cuestionamientos que se le realizaron dentro de la entrevista que se le hizo a uno de los encargados del proyecto Actívate de dicha institución, Javier Castillo, quien explicó más de lo ocurrido en agosto de 2017.

“La Prensa Gráfica nos mandó a pedir un informe de atención a los municipios de Ahuachapán, de Turín, creo que incluía Izalco, Sonsonate e Ilobasco y puntualmente ellos solicitaron el trabajo que se realiza en este municipio y la copia de los informes de los monitores y la copia de las evaluaciones que se realizan, así lo pidieron ellos. Se elaboró el documento en donde le poníamos los datos de cada municipio sin embargo no quisimos dar la copia de los informes”.

Él aseguró que al momento de solicitar la información por medio de la Oficina de Información y Respuesta del INDES, entregaron un documento donde estaban las especificaciones más básicas, pero que el medio exigía la copia de los informes.

“¿Qué pasa si por ejemplo yo doy este informe de municipios son sectores complicados y si yo entrego éste texto a La Prensa Gráfica? vienen ellos y publican que el

técnico de atiende sectores difíciles ¿usted qué cree que le va a pasar a mí técnico del INDES? es realmente una irresponsabilidad entregar esto”.

Según sus declaraciones, para elaborar el documento se acuerpó del artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública que expresa que puede definirse como información reservada “La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona”.

“Yo sé que nos condenaron en ésta temática porque al final el problema es que aquí estuvo un jefe de la unidad de acceso la información pública y él decía que no había información reservada en el INDES y yo le digo en temas de seguridad cuando se trabaja sobre todo con comunidades conflictivas ¿cómo no se va a reservar información de este tipo?, finalizó.

Cabe destacar que se intentó comunicarse con los encargados de redactar la información pero por motivos de seguridad de La Prensa Gráfica se denegó la entrevista, por lo tanto no se pudo contrastar los datos vertidos más allá de las publicaciones.

Para terminar el apartado referido al análisis de los elementos destacados, se presentaron las notas que fueron abordadas desde una perspectiva positiva, es decir los titulares de “Se reinaugura biblioteca pública de San Vicente”, “Presidente salvadoreño destaca papel “Clave” de la juventud en el desarrollo”, “Conchagua es uno de los más violentos en el departamento”,

En todas las notas, la más importante que se señaló es que tienen que existir espacios de sana convivencia para los jóvenes que son clave para el desarrollo de El Salvador y por ello existen este tipo de programas que se acercan a municipios con mayor índice de violencia y se llevan actividades culturales, deportivas y recreativas.

Otro de los puntos que todas las notas destacaron se encontró que el programa Actívate por la Convivencia benefició a más de 2,500 niños y jóvenes con los proyectos artísticos y culturales para prevenir la violencia; entre los principales se incluyeron más de 70 talleres musicales, emprendedurismo y deportivos; no obstante, esas declaraciones sólo provienen de funcionarios o encargados que coordinaron dichos proyectos, y si bien es

cierto se consultó al público en general, era muy ambiguo el trato que el medio hacía de esa información.

Para finalizar los aspectos positivos en estas últimas notas, La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy, visibilizaron los insumos que se entregaron a los municipios que estaban en el Actívate, destacando las cantidades que iban a ser destinadas a cada localidad o en su defecto, cuánto dinero se utilizó en cada comunidad.

6.1.7 Séptima categoría: Mensaje que transmiten los elementos destacados

Se entiende por fuente periodística a todas aquellas entidades que pueden ser personas (protagonistas, testigos, especialistas, funcionarios), instrucciones y organizaciones (organismos gubernamentales, empresas, ONG, sindicatos, agrupaciones), documentos (archivos periodísticos, videos, documentos oficiales), entre otros, que provee de información al periodista para que éste tenga elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género informativo.

Existe una interrelación entre la fuente informativa y el periodista, puesto que los dos comparten objetivos comunes. Las fuentes necesitan que cierta información sea publicada; en cuanto que el periodista requiere de la información que la fuente le pueda brindar para elaborar contenidos informativos acorde a sus intereses y los del medio para el que labora.

Partiendo de lo anterior, se estableció en qué medida el periodista recurrió a diversas fuentes, o si éste ya poseía un patrón de fuentes establecidas para dar cobertura a las noticias que involucró al programa Actívate por la Convivencia.

También al analizar cuál fue el manejo de la información obtenida de éstas se puede formar una idea de la postura que siempre toman dichas fuentes en cuanto al hecho que se describió en las noticias y que se presentó en ambos medios.

Con respecto a las notas informativas que involucraron donaciones a los municipios a los que va iba el Plan El Salvador Seguro, se utilizaron fuentes de las personas que fueron beneficiadas con las estrategias aplicadas por dicho plan y también de personas encargadas de las delegaciones que contribuyeron con el trabajo de prevención de violencia como el Actívate por la Convivencia que realizaron la Secretaría de Cultura de la Presidencia, INJUVE e INDES.

En cuanto a las publicaciones que tenían que ver con asignaciones de fondos públicos provenientes de la contribución especial a la telefonía, en la mayoría de los casos se retomaron las posturas de funcionarios de los dos primeros órganos del Estado que sostienen un debate a favor y en contra de la utilización de esos fondos en este Plan que buscaba la reducción y prevención de la violencia, sin embargo se dejó fuera a los

encargados de ejecutar estos programas –salvo en las notas donde se dieron quejas al INDES-, por lo que en ocasiones no existió un contraste de información que brindara al lector una asimilación más equilibrada del hecho que se presentó.

Es válido mencionar que en diversas notas informativas la postura en contra del Plan El Salvador Seguro y todo lo que esto conllevaba siempre se situaba antes que la postura a favor, por lo tanto, se dedujo que tanto El Diario de Hoy como La Prensa Gráfica tenían la intención de que los lectores se hicieran primero la idea de que este proyecto gubernamental no tenía la utilidad para la población salvadoreña o en su defecto que no brindó los resultados que la sociedad necesita.

6.1.8 Octava categoría: Fuentes consultadas

Se entiende por fuente periodística a todas aquellas entidades que pueden ser personas (protagonistas, testigos, especialistas, funcionarios), instrucciones y organizaciones (organismos gubernamentales, empresas, ONG, sindicatos, agrupaciones), documentos (archivos periodísticos, videos, documentos oficiales), entre otros, que provee de información al periodista para que éste tenga elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género informativo.

Existe una interrelación entre la fuente informativa y el periodista, puesto que los dos comparten objetivos comunes. Las fuentes necesitan que cierta información sea publicada; en cuanto que el periodista requiere de la información que la fuente le pueda brindar para elaborar contenidos informativos acorde a sus intereses y los del medio para el que labora.

Partiendo de lo anterior, se estableció en qué medida el periodista recurrió a diversas fuentes o si este ya poseía un patrón de fuentes establecida para dar cobertura a las noticias que involucra el programa Actívate por la Convivencia, también al analizar cuál fue el manejo de la información obtenida de estas se puede formar una idea de la postura que siempre toman dichas fuentes en cuanto al hecho que se describe en las noticias que se presentan en ambos medios.

Con respecto a las notas informativas que involucraron donaciones a los municipios a los que va dirigido el Plan El Salvador Seguro, se utilizaron fuentes de las personas que fueron beneficiadas con las estrategias aplicadas por dicho plan y también de personas encargadas de las delegaciones que contribuyen con el trabajo de prevención de violencia como son Actívate por la Convivencia que realizan la Secretaría de Cultura de la Presidencia, INJUVE e INDES.

En cuanto a las publicaciones que tienen que ver con asignaciones de fondos públicos provenientes de la contribución especial a la telefonía en la mayoría de los casos se retomaron las posturas de funcionarios de los dos primeros órganos del Estado que sostenían un debate a favor y en contra de la utilización de esos fondos en este Plan que busca la reducción y prevención de la violencia, sin embargo se dejó por fuera a los encargados de ejecutar estos programas por lo que en ocasiones no existió un contraste de información que brinde al lector una asimilación más equilibrada del hecho que se presentó.

Es válido mencionar que en diversas notas informativas la postura en contra del Plan El Salvador Seguro y todo lo que esto conlleva siempre se situó antes que la postura a favor, por lo tanto, se pudo deducir que tanto El Diario de Hoy como La Prensa Gráfica tienen la intención de que los lectores tengan primero la idea de que este proyecto de gobierno no tiene utilidad para la población salvadoreña o en su defecto que no está brindando los resultados que la sociedad necesita.

CONCLUSIONES

- El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica muestra su ideología política en cuanto al tratamiento informativo en cuanto al programa Actívate por la Convivencia, respaldando los sectores burocráticos y económicos del país.
- Tanto La Prensa Gráfica como El Diario de Hoy, con respecto a las fuentes consultadas, no presentan nombres o solo usan una sola fuente, sin permitir mayor marco de referencia para los lectores.
- Dado los parámetros que establecen los dos medios de comunicación, solo sirven como vehículo de ideas por parte del sector económico y político de derecha, esto hace que solo sigan una línea editorial de una sola ideología.
- El enfoque va orientado en atacar las instituciones que ejecutan el PESS, buscando por todos los medios difamar las políticas que realizan y la administración de los fondos y sus destinatarios.
- Muchas de las notas de La Prensa Gráfica carecieron de firmas de periodistas y eran ubicadas en la columna editorial de los medios.
- Ambos medios de comunicación no tienen el interés ni intención de dar cobertura a este tipo de actividades, tampoco de dar información luego de las publicaciones realizadas.

RECOMENDACIONES

Al Diario de Hoy:

Que afronte el tratamiento de las informaciones con imparcialidad y veracidad, presentando los acontecimientos, sin imponer a sus lectores su visión de la realidad, más bien debería ser un facilitador que permita al público receptor formarse un criterio propio sobre los hechos trascendentales del país.

A La Prensa Gráfica:

Que el tratamiento periodístico que realiza sea en función de exponer toda la información en sus páginas informativas y no solo una parte, que la información que se presenta no solo sea a conveniencia de una parte de la población, sino que sea completa para que sus lectores entiendan de mejor manera la realidad que los rodea.

A la Universidad de El Salvador:

Que tome un papel más activo en cuanto al debate de los temas que afectan al país, fijando postura frente a estos desde una posición crítica apegada a los intereses de la sociedad y en pro de la juventud que ingresa a la educación superior.

Al Departamento de Periodismo de la Universidad de El Salvador:

Desarrollar cursos, diplomados o talleres concernientes a la prevención de violencia desde la óptica del Periodismo, para que los futuros profesionales puedan contar con un marco de referencia amplio a la hora de abordar temas de prevención.

Que el departamento permita a los estudiantes desarrollar diversos temas de investigación a fin de que se produzcan tesis más actuales y de problemáticas más latentes en el país.

FUENTES CONSULTADAS

- Arenas Carrillo, R. (29 de Marzo de 2006). *Introducción a la fenomenología*. Recuperado el 28 de agosto de 2017, de Noemagico:
<https://noemagico.blogia.com/2006/033001-introducci-n-a-la-fenomenolog-a.php>
- Asociación de Periodistas de El Salvador. (2012). *Código de ética de la Prensa en El Salvador*. San Salvador: APES.
- Bernizatki, W. (1987). *New perspectives on Media and Culture*. Communication Research Trends.
- Constitución de la Republica de El Salvador. (1983).
- Definición, C. (1 de Enero de 2014). *Concepto de Paradigma*. Recuperado el 28 de agosto de 2017, de Concepto Definición: <http://conceptodefinicion.de/paradigma/>
- El Diario de Hoy, R. (8 de Mayo de 2006). *69 años haciendo historia*. Recuperado el 16 de agosto de 2017, de ElSalvador.com:
<http://archivo.elsalvador.com/conozcanos/nota2.asp>
- La Prensa Gráfica. (2015). *Una centuria en La Prensa Gráfica con noticias de verdad*. Recuperado el 12 de agosto de 2017, de La Prensa Gráfica:
<http://especiales.laprensagrafica.com/2015/lpg-100-aniversario/articulos/una-centuria-en-la-prensa-grafica-con-noticias-de-verdad/>
- Martín Martín, R. (2008). *Análisis del contenido*. Recuperado el 31 de agosto de 2017, de https://previa.uclm.es/profesorado/raulmmartin/Estadistica_Comunicacion/AN%C3%81LISIS%20DE%20CONTENIDO.pdf
- Martínez Miguélez, M. (2011). *La Etnometodología y el Interaccionismo Simbólico*. Recuperado el 28 de agosto de 2017, de <http://prof.usb.ve/miguelm/laetnometodologia.html>
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Morley, D. (1993). *Active audience theory: Pendulums and pitfalls, journal of communication*. Londres: University of London.
- Núñez Encabo, M. (1993). *Código Europeo de Deontología del Periodismo*. Estrasburgo: Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.

Plan El Salvador Seguro. (2015). Plan El Salvador Seguro. *Plan El Salvador Seguro*, 42.

Presidencia de la República. (4 de Febrero de 2017). *Actívate por la convivencia, una apuesta estratégica en la prevención de la violencia*. Recuperado el 17 de agosto de 2017, de Presidencia de la República de El Salvador:
<http://www.presidencia.gob.sv/activate-por-la-convivencia-una-apuesta-estrategica-en-la-prevencion-de-la-violencia/>

Sanchez Nieves, M. A. (20 de abril de 2013). *Estudio de las Audiencias*. Recuperado el 28 de agosto de 2017, de Universidad de las Américas:
<http://web.udlap.mx/co21501/2013/04/20/estudio-de-las-audiencias/>

Tamayo León, R. (5 de noviembre de 2006). *Taller por una cobertura periodística más profesional*. Recuperado el 14 de agosto de 2017, de Mesa de trabajo:
<https://mesadetrabajo.blogia.com/2006/110502-taller-por-una-cobertura-periodistica-m-s-profesional.-notas-de-un-reportero.php>

Tamayo León, R. (5 de Noviembre de 2006). *Taller por una Cobertura Periodística más Profesional*. Recuperado el 13 de agosto de 2017, de
<https://mesadetrabajo.blogia.com/2006/110502-taller-por-una-cobertura-periodistica-m-s-profesional.-notas-de-un-reportero.php>

Taufic, C. (1985). *Periodismo y lucha de clases. La información como forma del poder político* (Octava ed.). México: Nueva Imagen.

Taylor, S. J., & Bodgan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. Paidós.

Trilla Bernet, J. (1997). *Animación Sociocultural: teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel.

ANEXOS

Cuadro de Análisis

Fecha de publicación: 18 de enero de 2017.

Páginas: media página.

Titular	Se reinaugura biblioteca pública en San Vicente
Intención o alcance del titular	Presenta la noticia de forma corta puesto que no muestra que se utilizará de manera temporal bajo la administración del programa Actívate por la Convivencia, sino hasta en la entrada de la misma.
Intención de la imagen	Muestra la fachada de la biblioteca pública que se encuentra cerrada.
Intención del pie de fotografía	La biblioteca se muestra cerrada debido a que la anterior encargada fue amenazada por pandilleros de la zona lo que motivó el cierre del edificio.
Enfoque de la noticia	La noticia habla sobre la reapertura de la biblioteca pública José Napoleón Rodríguez de San Vicente que estuvo cerrada por un tiempo, pero que a través de la Secretaría de Cultura (SECULTURA) y el programa Actívate por la convivencia se pudo reabrir nuevamente, ya que el componente cultural y artístico forman parte del Plan El Salvador Seguro impulsado por el Gobierno Central, además se habla del contrato de la persona encargada cuyos fondos provienen por el momento de la contribución especial para la seguridad.

Elementos destacados de la noticia	<ul style="list-style-type: none"> • La biblioteca funciona de nuevo por el programa Actívate por la Convivencia. • El salario de la persona encargada procede de la contribución especial para la seguridad. • El arte y la cultura de la sociedad son medidas contempladas en el Plan El Salvador Seguro.
Mensaje que transmiten los elementos destacados	Se menciona que el programa Actívate por la Convivencia propicia lugares para que la población pueda acceder a la cultura, también que la plaza del encargado de la biblioteca aún se busca ubicar como parte de SECULTURA o como parte de Biblioteca Nacional.
Fuentes consultadas	<p>Delmy Rodríguez, Directora departamental de las casas de la cultura de San Vicente.</p> <p>Manlio Argueta, Director de la Biblioteca Nacional.</p> <p>Gloria Méndez, vicentina.</p>

Cuadro de Análisis

Fecha de publicación: 4 de febrero de 2017

Páginas: 1

Titular	Presidente salvadoreño destaca papel "clave" de la juventud en el desarrollo
Intención o alcance del titular	El Presidente Salvador Sánchez Cerén menciona la importancia que tienen los jóvenes en el desarrollo del país.
Intención de la imagen	Mostrar al Presidente Salvador Sánchez Cerén dando el discurso durante el programa de diálogo Casa Abierta.
Intención del pie de fotografía	Dar énfasis de las palabras dichas por el señor Presidente de la importancia de la juventud.
Enfoque de la noticia	Nota informativa sobre las palabras dichas por el mandatario durante el programa de diálogo Casa Abierta, donde este sábado recibió a jóvenes que son parte del programa de prevención de violencia Actívate, haciendo énfasis en la importancia que tiene la juventud en el desarrollo del país.

<p>Elementos destacados de la noticia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La juventud y la niñez es "clave e imprescindible". • Plan El Salvador Seguro. • Programas de prevención.
<p>Mensaje que transmiten los elementos destacados</p>	<p>La nota solo habla de las palabras dichas por el presidente de la Republica, de cómo los jóvenes son importantes para el país.</p>
<p>Fuentes consultadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente Salvador Sánchez Cerén.

Cuadro de Análisis

Fecha de publicación: 20 de mayo de 2017

Páginas: 1

Titular	Conchagua es uno de los más violentos en el departamento
Intención o alcance del titular	El medio de comunicación expresa condena directamente al municipio de Conchagua como violento y hace creer al lector que la información que aparecerá en la nota tendrá información de violencia en la localidad.
Intención de las imágenes	<p>En la fotografía superior se muestran a niños que desarrollan actividades físico-deportivas en una cancha de basquetbol a la vista de sus familias y más niños y niñas.</p> <p>En la fotografía inferior se observan jóvenes de un instituto junto a personas que podrían ejercer emprendedurismo o talleres que en los que se capacitan muchas personas que están inmersos en los programas del Plan El Salvador Seguro como los impulsados por el INJUVE como parte de las medidas preventivas del Actívate por la Convivencia.</p>
Intención de los pie de fotografías	<p>En la fotografía superior se destaca el fomento de programas deportivos en los centros escolares de los municipios priorizados en la segunda fase del PES, a fin que sirvan estas actividades como entes preventivos de la violencia en la localidad.</p> <p>La fotografía inferior destaca que si se enseña a los niños y jóvenes a desarrollar proyectos que sirvan para su crecimiento personal, ellos se alejarían de los vínculos a asociaciones ilícitas</p>

	<p>así como también les daría habilidades como emprendedurismo y liderazgo.</p>
<p>Enfoque de la noticia</p>	<p>La noticia presenta información de diversa índole siempre bajo la premisa de expresar que Conchagua ha registrado una gran cantidad de homicidios, lesionados, extorsiones y robos durante los primeros cinco meses del año 2017, incrementando la cantidad que se había registrado en el 2016.</p> <p>Además, expresa que durante esta fase del Plan El Salvador Seguro, se ha tomado a bien incluir a Conchagua en el programa, en este caso involucrando a las instituciones estatales para diversas actividades, como las deportivas que están a cargo del INDES y de emprendedurismo que las desarrolla el INJUVE.</p> <p>También se destaca la información proporcionada por el viceministro de Prevención Social, quien sostiene que la cantidad de violencia en la zona ha disminuido pero que estos programas ayudarán a la comunidad para prevenir la delincuencia.</p> <p>Asimismo se informa la cantidad de comunidades serán beneficiadas con los programas que desarrollarán en los próximos meses.</p>
<p>Elementos destacados de la noticia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Viceministro de Prevención Social anunció el lanzamiento del programa Conchagua Seguro. • El municipio de Conchagua era uno de los registrados más violentos del país durante el año 2017, incluyendo homicidios, lesiones, extorsiones. • Pobladores asistieron al evento para escuchar los nuevos

	<p>proyectos y programas enfocados a la prevención, en donde se incluyen diversas instituciones estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según la información expresada el PES en el municipio de Conchagua estará priorizando a 13 colonias, 36 caseríos, 10 cantones y 17 centros educativos que son considerados más vulnerables en relación a la delincuencia de pandillas.
<p>Mensaje que transmiten los elementos destacados</p>	<p>Según la información, en el mes de mayo de 2017 se efectuó Conchagua Seguro, como parte de las medidas de prevención de violencia y dentro de las actividades más destacadas que se desarrollarían se encontraban los programas deportivos en los centros escolares y los talleres de liderazgo y emprendedurismo, así como también artísticos.</p> <p>Además, se expresa la cantidad de violencia que el municipio había tenido durante los primeros meses del año 2017, informando al lector que las cifras son alarmantes a diferencia del año anterior que era menos (no obstante, si se lee con detenimiento el incremento real es de 1% y por lo tanto se trastoca la información.</p> <p>Se muestra que los grupos delictivos son la mayor razón de la violencia en la localidad y que muchos pobladores tienen miedo de expresarlo por temor a represalias, por tanto, no se evidencian tantas denuncias policiales.</p> <p>Según el medio de comunicación intentan mostrar más los aspectos de índices de violencia, más allá de cuestionar qué tipo de medidas se estarán realizando en la zona para tratar de prevenir todo lo relacionado a violencia en Conchagua.</p>

Fuentes consultadas	<ul style="list-style-type: none">• Luis Flores Hidalgo, viceministro de Prevención Social.• Inspector Martínez González, jefe de Operaciones de la delegación policial de Conchagua.• Ulises Soriano, alcalde de Conchagua.
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuadro de Análisis

Fecha de publicación: 23 de mayo de 2017

Páginas: 1

Titular	Gobierno espera que fondos de contribución especial se distribuyan de esta manera
Intención o alcance del titular	Informar el Gobierno espera los fondos obtenidos por los impuestos, además de cómo se va a distribuir.
Intención de la imagen	Presenta a cada uno de los titulares encargados con las instancias referidas a la seguridad pública dando una conferencia de prensa.
Enfoque de la noticia	La nota habla de cómo las autoridades esperan el dinero recaudado por el impuesto establecido por el Gobierno, para repartirlo en cada una de las instituciones contempladas en el plan El Salvador Seguro y cada uno de los representantes están ahí para hablar acerca de las necesidades que tienen las instituciones mencionadas en la redacción.
Elementos destacados de la noticia	<ul style="list-style-type: none">• Propuesta de asignación de fondos a las instituciones de seguridad pública, como parte de una reorientación de lo recolectado a través de la Contribución Especial para la Seguridad y Convivencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • \$74 millones los que se piden sean redistribuidos
Mensaje que transmiten los elementos destacados	Los elementos destacan el énfasis que hace el periódico acerca de cómo se va llevando a cabo el manejo de fondos destinados para el Plan El Salvador Seguro.
Fuentes consultadas	<ul style="list-style-type: none"> • Howard Cotto, Director de la PNC • Oscar Ortiz, Vicepresidente de la República

Cuadro de Análisis

Fecha de publicación: 1 de junio de 2017.

Páginas: ½ página.

Titular	Presidencia recibirá \$15.7 Mlls. del impuesto para la seguridad
Intención o alcance del titular	Exhibe que la presidencia tomará parte de la contribución especial para la seguridad pero no dice para que se ocupará.
Intención de la imagen	Presenta a jóvenes que participan del programa Jóvenes con todo.
Intención del pie de fotografía	El pie de foto expone un monto diferente al que se muestra en el titular, puesto que hace falta \$1.2 millones más de remanente del año anterior.
Enfoque de la noticia	La nota menciona un decreto ejecutivo que será sometido a votación en la Asamblea Legislativa, el cual pretende que se le asigne al gobierno un monto de \$15.7 millones, para la prevención de la violencia en municipios priorizados, también intervienen diputados de ARENA quienes mencionan que no darán sus votos para el decreto, mientras que diputados de FMLN, GANA y PCN afirman que son medidas necesarias para la prevención de la violencia.

<p>Elementos destacados de la noticia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El titular no da una visión general de la noticia puesto que ese monto es al que aspira la presidencia pero que aún no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa. • Según la nota el decreto presentado por la presidencia no explica de forma clara que destino tendrán los fondos solicitados. • Diputados de ARENA se posicionan en contra del decreto, mientras que diputados de FMLN, GANA y PCN si están a favor del mismo.
<p>Mensaje que transmiten los elementos destacados</p>	<p>Existe falta de claridad en el titular ya que expone algo diferente a lo que trata en la nota, de la misma forma que la presidencia presenta un decreto que no aclara como se utilizarán los fondos solicitados.</p>
<p>Fuentes consultadas</p>	<p>Mauricio Ernesto Vargas, diputado de ARENA. Carmen Elena de Escalón, diputada de ARENA. Misael Mejía, diputado de FMLN.</p>

Cuadro de Análisis

Fecha de publicación: 8 de junio de 2017

Páginas: 1

Titular	Redistribuirán \$74.6 millones de contribución especial a instituciones del Estado
Intención o alcance del titular	Dar a conocer que se hará una nueva redistribución de los fondos del plan El Salvador Seguro a varias instituciones del Estado.
Intención de la imagen	Solo se muestra al vicepresidente de la República y el ministro de Seguridad Pública, en una de las áreas preferenciales de la Asamblea Legislativa
Intención del pie de fotografía	El pie de fotografía es el mismo texto que el expuesto en el titular
Enfoque de la noticia	Nota informativa acerca de cómo se van a distribuir los fondos obtenidos de la contribución especial a varias instituciones del Estado, dentro de estas se encuentran las que pertenecen al plan El Salvador Seguro y los montos exactos para cada una de ellas.

<p>Elementos destacados de la noticia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • \$74.6 millones de contribución especial • El pago de bonos de policías, militares y personal de penales. • Plan El Salvador Seguro.
<p>Mensaje que transmiten los elementos destacados</p>	<p>Como serán distribuidos los fondos de la contribución especial, además cuánto dinero será para cada institución.</p>
<p>Fuentes consultadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diputado de ARENA, Donato Vaquerano.

Cuadro de Análisis

Fecha de publicación: 9 de junio de 2017

Páginas: 2

Titular	Dinero de impuesto para seguridad se usa para parques
Intención o alcance del titular	El medio de comunicación destaca que la contribución especial que ha sido aplicada a la telefonía sirve para la remodelación y recuperación de parques en diversas zonas del país.
Intención de las imágenes	<p>En la fotografía superior se muestran a militares que caminan por alguna comunidad donde imperan pandillas, dando a entender que es una zona insegura que resguarda a personas que se dedican a la delinquir en diferentes formas.</p> <p>En la fotografía inferior al vicepresidente de la República de El Salvador, Oscar Ortíz, el ministro de Seguridad Pública y el diputado por el FMLN, Medardo González que sostienen una conversación que podría estar relacionada a los acuerdos que se deben tomar para la distribución de la contribución especial que sirve para desarrollar diversas actividades de prevención de violencia.</p> <p>En la tercera fotografía se ven mujeres que borran grafitis de lugares donde imperan las pandillas, a fin de demostrar que la situación delincuencia de la zona está cambiando de forma positiva, ya que se considera un territorio recuperado por la PNC.</p>

<p>Intención de los pie de fotografías</p>	<p>El pie de la fotografía superior reza: “La Fuerza Armada colabora con la Policía en tareas de seguridad tras la aplicación de las medidas extraordinarias”, es decir que ambas entidades de seguridad trabajan por la disminución de violencia con base a los nuevos estatutos que se les han otorgado, incluyendo recuperar zonas donde imperan las pandillas, como se observa en la imagen.</p> <p>El pie de foto de la imagen inferior solo expone los nombres y cargos de funcionarios, en este caso, vicepresidente de la República de El salvador, Ministro de Justicia y diputado del FMLN en la Asamblea Legislativa.</p> <p>En el caso del tercer texto para la última fotografía señala: “El borrado de grafitis pandilleriles es parte de las actividades que se ejecutan dentro del Programa “Yo Cambio”, que es dirigido por el Ministerio de Seguridad Pública” explicando que son mujeres privadas de libertad que están apoyando en los trabajos de borrado de grafitis alusivos a las pandillas y por tanto se da a entender que este lugar no tiene injerencia de estructuras delincuenciales o al menos son mínimas.</p>
<p>Enfoque de la noticia</p>	<p>La noticia busca una lectura negativa hacia los fondos que se están obteniendo por la telefonía ya que directamente se expresa cómo Casa Presidencial ha decidido repartir el dinero obtenido por el impuesto; en este caso, el medio coloca los números en tamaños más grandes y visibles para que la población tome una postura en contra de estos programas de prevención de violencia.</p> <p>Además, se expone que la mayor cantidad de dinero es para CAPRES y Ministerio de Seguridad, que utilizan ese fondo para recuperar espacios públicos y centros comunales que deberían</p>

	<p>estar a cargo de las alcaldías.</p> <p>También se hace ver que el FMLN, GANA, PCN y PDC apoyaron esta iniciativa pero que ARENA está en desacuerdo y consideran una burla para la población porque a su criterio el PESS no está funcionando y la población sigue siendo todavía la afectada con la delincuencia del país.</p>
<p>Elementos destacados de la noticia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la República y Ministerio de Seguridad se repartieron más de \$17 millones que se destinarán en recuperar o adquirir espacios públicos. • Los fondos provienen de los \$74.6 millones del impuesto que pagan los salvadoreños por los servicios de telefonía. • La Asamblea aprobó ayer con 45 votos de todos los partidos, excepto de ARENA, distribuir \$69 millones del dinero del tributo que el Ministerio de Hacienda ha recaudado durante el primer trimestre de 2017. • En el caso del dinero que usará la Presidencia de la República, gran parte va a la Secretaría de la Cultura, que usará del impuesto a la seguridad \$450 mil para ejecutarlo en centros de alcance, casas comunales, casas de la cultura y otros espacios públicos en 26 municipios activados. • \$600 mil serán entregados al Instituto Nacional de los Deportes (INDES) y \$8.8 millones al programa “Jóvenes con Todo” para que se ejecuten obras. • A la Secretaría de Gobernabilidad se le asignan \$4.1 millones más, para el rubro: “espacios públicos”, que ejecutarán la Secretaría de la Cultura, el Ministerio de Justicia y Seguridad y la Presidencia de la República • A través del PES se han promovido tareas deportivas en 80 escuelas, beneficiando a 5 mil 328 niños y

	<p>adolescentes y que han inaugurado 41 comités juveniles. También se agencian el desarrollo de 1,110 acciones de prevención a través del programa “Actívate”.</p>
<p>Mensaje que transmiten los elementos destacados</p>	<p>La Presidencia de la República decidió entregar a carteras del estado parte de los fondos de la contribución especial a fin de lograr la prevención de la violencia con el PES, en este caso, se incluyen los trabajos del Actívate por la Convivencia que realizan la Secretaría de Cultura de la Presidencia, INJUVE, INDES en los 26 municipios que están contemplados en la segunda fase de este Plan.</p> <p>Estos fondos no fueron aprobados por ARENA, quienes consideran una burla para el país, por tanto, se muestra una postura del medio de comunicación a favor de este partido político.</p> <p>Según la información, parte de esos fondos también son para recuperar zonas públicas como parques, lo cual no debería suceder ya que son espacios que deberían controlar las alcaldías y no los grupos delincuenciales.</p> <p>Además se exponen las cantidades de dinero, de forma llamativa para que el lector tome una postura de negatividad en cuanto a este programa, ya que según la lectura del texto intenta persuadir a los lectores (con base incluso a sus fuentes de consulta) que estas medidas no están ayudando a la población en el tema de la delincuencia.</p>

Fuentes consultadas	<ul style="list-style-type: none">• Casa Presidencial• Ministerio de Seguridad• Asamblea Legislativa• Mauricio Ernesto Vargas, diputado de ARENA.• Informe de Labores de la Academia Nacional de Seguridad Pública.
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuadro de Análisis

Fecha de publicación: 17 de junio de 2017

Páginas: ½ página

Titular	La piñata de fondos para una seguridad que no llega
Intención o alcance del titular	La columna de opinión considera que los fondos que se usan para prevenir la violencia en el país no están siendo de ninguna utilidad.
Enfoque de la noticia	<p>Opinar acerca del mal uso de fondos que se están recolectando con el impuesto a la telefonía, que más allá de haciendo énfasis en la mala gestión del Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén durante su período como mandatario que llegó al poder por el partido FMLN, a quienes también ataca durante su texto.</p> <p>También busca negar todas las afirmaciones que el presidente expresó durante uno de los discursos.</p>
Elementos destacados de la noticia	<ul style="list-style-type: none">• Destacar las encuestas de La Prensa Gráfica y de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) que reflejan la mala gestión del partido FMLN en el poder presidencial.• El PESS es un pretexto para las malas acciones del FMLN a fin de imponer impuestos bajo la excusa de la prevención de violencia pero que no ha mejorado en nada la situación delincriminal del país.• Entre SECULTURA, INDES, FISDL, INJUVE,

	<p>Secretaría de Gobernabilidad y Viceministerio de Prevención se han entregado más de 8 millones de dólares que son utilizados en 26 municipios priorizados del PESS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El partido ARENA señala que los problemas para medir la efectividad de la implementación de la estrategia de seguridad carecen de metas y de indicadores de cumplimiento. • Los informes que las diversas carteras del estado que forman parte del PESS no permiten profundizar ni conocer de forma adecuada las metas y verdaderos trabajos, por tanto, no se sabe realmente si esos fondos se están utilizando de forma adecuada. • Los ciudadanos además de pagar los impuestos aún deben pagar seguridad privada en sus viviendas, negocios y empresas porque siguen siendo víctimas de extorsiones. • Según las declaraciones del diputado, sólo en los primeros 11 días de junio de 2017 se registraron 137 personas fallecidas como parte de la violencia del país.
<p>Mensaje que transmiten los elementos destacados</p>	<p>Según la columna de opinión, el impuesto a la contribución especial que sirve para la prevención de la violencia, no es más que una fuente de corrupción que el FMLN está desarrollando, ya que más allá de cumplir la función preventiva, la situación delincuencia del país sigue igual o en aumento y ese dinero que se está exigiendo que el pueblo pague como contribución especial, no está dando resultados.</p> <p>Asimismo se expresa negativamente del partido FMLN por no saber gobernar al país y dejar que los índices de violencia</p>

	crecieran en grandes proporciones, alegando además que el partido que actualmente está en el gobierno mantiene un discurso positivista en cuanto a la disminución de violencia, cuando la realidad del país es otra.
Fuentes consultadas	<ul style="list-style-type: none">• Norman Quijano, diputado por el partido ARENA.

Cuadro de Análisis

Fecha de publicación: 25 de agosto de 2017.

Páginas: 1 página

Titular	Estos son los resultados
Intención o alcance del titular	Se hace un resumen que presenta el origen de la inversión, además de cómo se distribuye el mismo.
Intención de la imagen	Es la autora de la nota de opinión.
Intención del pie de fotografía	N/A
Enfoque de la noticia	<p>Nota de opinión que hace una síntesis sobre el origen de la contribución especial para la seguridad ciudadana y la convivencia, también enlista los resultados que se deben obtener de la distribución de este impuesto que van enfocados a la reducción y prevención de la violencia en las zonas más vulnerables del país.</p> <p>Asimismo, resume las asignaciones que se han hecho a las delegaciones que trabajan con los niños, jóvenes, víctimas y beneficiados del programa. Al final se hace un cuestionamiento sobre el plan de trabajo y las maneras de ejecutar el presupuesto.</p>

Elementos destacados de la noticia	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación total de \$95,561,422 • Origen de la contribución especial aprobada en 2015. • Resumen de resultados de las delegaciones. • Reducción de 782 homicidios desde iniciado el trabajo.
Mensaje que transmiten los elementos destacados	La nota hace un cuestionamiento del avance de las entidades a las que se les ha asignado presupuesto, proveniente de la contribución especial, en cuanto a la prevención de la violencia además de un resumen de lo que han gastado del monto total que se les fue otorgado.
Fuentes consultadas	Sandra de Barraza, columnista.

SAN VICENTE

Se reinaugura biblioteca pública en San Vicente

De forma temporal funcionará bajo el programa Actívate por la Convivencia.

Mirna Velásquez
departamentos@laprensagrafica.com

Tras casi dos años de permanecer cerrada, la biblioteca pública José Napoleón Rodríguez de San Vicente abrió sus puertas, confirmó ayer Dely Rodríguez, directora departamental de las casas de la Cultura de San Vicente. “La biblioteca ya se abrió y todas las personas pueden venir a realizar las consultas de la bibliografía que requieren. Desde la semana pasada se está atendiendo a quien es visitado o buscan información de San Vicente, o según su interés”, manifestó la funcionaria.

A mediados de 2016 algunos vicentinos denunciaron el cierre del lugar y solicitaron públicamente su reapertura. Las autoridades de la Red de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Cultura (SECULTURA) informaron que realizaban las gestiones para la contratación de la persona encargada.

“Ya era tiempo de que la abrieran. Una cabecera departamental sin biblioteca de verdad que era un gran descuido para nuestra cultura”.

GLORIA MENDOZA, VICENTINA



Esperan solventar. La anterior encargada de la biblioteca pública en San Vicente fue trasladada por amenazas de pandilleros y se congeló su plaza, lo que obligó a cerrar el local.

“En mi calidad de promotor de la lectura y el libro, puedo decirles que en un mes (octubre de 2016) ya estará funcionando nuevamente la biblioteca. Recursos Humanos ya está en proceso de contratar a una persona”, dijo en septiembre pasado Manlio Argueta, director de la Biblioteca Nacional de El Salvador.

Sin embargo, la reapertura se realizó hace pocos días por medio del programa Actívate por la Convivencia, como parte de las acciones del Plan El Salvador Seguro, que contempla el componente cultural y artístico, del que SECULTURA es parte, según in-

dicó Rodríguez.

De acuerdo con ella, el programa tendrá una duración de seis meses en San Vicente, donde el encargo actual de la biblioteca es pagado con fondos contemplados para seguridad, por lo que surge la duda de si posteriormente será absorbido por SECULTURA o si volverán a cerrar el lugar.

Manlio Argueta confirmó esa información, pero reiteró que aún realizan la gestión para fondos destinados a la plaza del encargado y que pretenden sea permanente, para garantizar que la biblioteca se mantenga abierta.

“Lamentablemente aún no se ha podido resolver lo de la plaza”, señaló Argueta.

AHUACHAPÁN

Choque de microbús contra un paredón causa dos fallecidos

Al menos 10 pasajeros resultaron lesionados. Mientras, en Atiquizaya un hombre fue arrollado al cruzar la Panamericana.

Miguel Mazroquis
departamentos@laprensagrafica.com

La Policía Nacional Civil (PNC) reportó ayer la muerte de dos personas que se conducían en un microbús del transporte público que hace su recorrido entre Sonsonate y el municipio de Jujutla, en Ahuachapán.

Los fallecidos fueron identificados como Erasmo Antonio Martínez, de 26 años, quien se desempeñaba como cobrador de la unidad de transporte, y la segunda víctima es una pasajera que fue reconocida como Paulina Martínez, de 22 años.

Además, otros 10 pasajeros resultaron con diversas lesiones, por lo que fueron trasladados al Hospital Jorge Mezzini de Sonsonate, manifestó una fuente policial.

Según la policía, la muerte de las dos personas sucedió cuando el microbús placas

MB-1-896, que viajaba de norte a sur, impactó con un paredón ubicado en el barrio San Andrés, en la entrada a Guaymango.

Tanto quienes fallecieron como los lesionados viajaban en la parte derecha del microbús, la cual resultó más afectada.

Aparentemente la causa del accidente fue la inadecuada velocidad con la que el motorista, identificado como Ricardo Bolaños, manejaba la unidad de transporte público.

De hecho, usuarios de esa ruta de microbuses manifestaron que no era la primera vez que los motoristas causan accidentes de tránsito debido a la excesiva velocidad con la que manejan.

Mientras que el lunes por la noche, una persona no identificada fue arrollada en el municipio de Atiquizaya. El fallecido fue un hombre de aproximadamente 40 años, dijeron agentes policiales.

Añadieron que, de acuerdo con testigos del hecho, el sujeto se cruzó la carretera Panamericana sin ningún tipo de precaución y fue embestido por un vehículo, cuyo conductor trató de ayudarlo.

La policía determinó que la imprudencia del peatón al momento de cruzar la vía fue la causa del percance vial.

SAN VICENTE

Muere empleado de la Alcaldía de San Vicente

Un empleado de la municipalidad vicentina sufrió el lunes pasado un accidente en una máquina retroexcavadora y falleció un día después en el Hospital Rosales de San Salvador, al que fue trasladado luego de ser atendido en el Hospital Santa Gertrudis de San Vicente. El trabajador fue identificado como Santiago Ernesto Aguilar Barrera, quien laboraba en la Unidad de Medio Ambiente. Tras sufrir el accidente, los médicos lo diagnosticaron con muerte cerebral. Se consultó sobre el hecho con autoridades de la alcaldía, pero se indicó que no tenían información.

LA UNIÓN

42 hectáreas de maleza arrasadas por el fuego

El Cuerpo de Bomberos de La Unión controló un incendio en maleza seca entre los cantones de Santa Clara y Santa Clarita, en Pasajuna. El siniestro

inició el lunes por la tarde, pero fue controlado hasta en horas de la noche con el apoyo de habitantes de las comunidades, y se logró extinguir. El responsable de la estación, René Sánchez, indicó que fueron 42 hectáreas de maleza seca, sumándose a las 200 quemadas en este año.



FOTOS DE LA PRENSA GRAFICA

Presidente salvadoreño destaca papel "clave" de la juventud en el desarrollo

Las palabras del presidente fueron brindadas durante el programa de diálogo Casa Abierta, donde este sábado recibió a jóvenes que son parte del programa de prevención de violencia Actívate

Por

4 de Febrero de 2017 - 17:42 HS



El presidente salvadoreño, Salvador Sánchez Cerén, dijo hoy que la participación de la juventud y la niñez es "clave e imprescindible" para construir desarrollo, prosperidad y bienestar.



"Los jóvenes son los que están construyendo este país y son los que construirán el futuro, por lo tanto debemos darles las oportunidades para convertir (...). La niñez y la juventud son el centro de todo el quehacer de las actividades del Gobierno", manifestó el mandatario.



Sánchez Cerén indicó que la niñez y la juventud son parte de la "visión" de país que rigió en la elaboración del Plan El Salvador Seguro, iniciativa que agrupa a diversos sectores de la sociedad en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC).



"Este consejo diseñó este Plan que tiene diferentes componentes, como la prevención, que es el primer pilar del programa, además está la rehabilitación, reinserción, atención y protección a las víctimas y fortalecimiento institucional", apuntó.



Las palabras del presidente fueron brindadas durante el programa de diálogo Casa Abierta, donde este sábado recibió a jóvenes que son parte del programa de prevención de violencia Actívate por la Convivencia que es implementado en 26 municipios del país centroamericano.

La iniciativa involucra el trabajo coordinado de tres instituciones de gobierno, el Instituto Nacional de la Juventud, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de los Deportes, que desarrollan acciones orientadas a la organización juvenil comunitaria, culturales, deportivas y de recreación.

En 2015 el Gobierno de El Salvador lanzó el Plan El Salvador Seguro que atiende a los lugares con mayores índices de violencia.

LA UNIÓN

Conchagua es uno de los más violentos en el departamento

- Los pobladores llegaron con expectativas de conocer nuevos proyectos.
- Viceministro dijo que los homicidios han disminuido. Las estadísticas reflejan aumento.

Isay Mendoza
ismen@diariodehoy.com

Las autoridades del Viceministerio de Prevención Social visitaron la ciudad de Conchagua para anunciar el lanzamiento del programa Conchagua Seguro, como parte del plan El Salvador Seguro, que incluyó a los 50 municipios más violentos del país.

Conchagua es uno de los más violentos en el departamento y, desde enero hasta la fecha, se han registrado un total de 12 homicidios, uno más en comparación con 2016.

El homicidio más reciente se registró el pasado 11 de mayo en caserío La Criba, cantón El Cacao; la víctima fue un menor de 4 años que resultó herido de gravedad tras una discusión entre pandilleros, fue trasladado al hospital nacional de La Unión, pero falleció mientras era atendido.

Mientras que en los lesionados hay un aumento, pues ya se registran ocho y el año pasado eran siete, hemos habido siete y hoy son 10 denuncias. En cuanto a extorsiones solo hay una denuncia.

En cuanto a este último delito, según los investigadores, la mayoría de las víctimas no denuncia por temor a represalias de los pandilleros. Aseguraron que Conchagua es considerado uno de los municipios desde las pandillas más lo cometen.

La población que asistió al evento, que se desarrolló en el parque central, expresó a que las autoridades de la alcaldía o del Viceministerio de Prevención anunciaran la ejecución de nuevos proyectos y programas enfocados a la prevención.

El plan Conchagua Seguro



Fomentar los programas deportivos entre los escolares es una alternativa para prevenir la violencia. FOTO: ISAY MENDOZA

consiste solamente en que cada institución del Gobierno continúe ejecutando sus propios planes de trabajo en el área que le corresponde, con la coordinación de la municipalidad.

El viceministro, Luis Roberto Flores Hidaigo, manifestó que no existe una partida específica para el municipio y que "el plan consiste en abordar de forma integral, con todas las instituciones, las vulnerabilidades del territorio, por ello se han agrupado las diferentes instituciones para trabajar en conjunto con la alcaldía", agregó.

Referente a un presupuesto definido para la ejecución del programa, el funcionario agregó que hay una gran cantidad de fondos de los diferentes ministerios a través de cada institución y la alcaldía po-



Enseñar a los niños y jóvenes a desarrollar proyectos productivos permite que desarrollen liderazgo y se vuelvan emprendedores. FOTO: ISAY MENDOZA

ne sus propios recursos.

Flores Hidaigo dijo que, según sus estadísticas de asesinatos, en el municipio se han reducido, refiriéndose que hasta la fecha se han registrado cinco: "Se ha disminuido

uno de los principales delitos (homicidios), estos datos me los ha dado la Policía".

El Inspector Martínez González, jefe de Operaciones de la delegación, indicó que en el municipio de Conchagua, el

incremento de los homicidios es de uno por ciento, pues desde enero hasta 19 de mayo se han registrado 12, pero de esos, cuatro de las víctimas no estaban relacionadas con las pandillas. "El resto de homicidios

"Solo en este año se registran 5 homicidios. En comparación con el año pasado hay una diferencia de 2 (homicidios) menos".

LUIS FLORES HIDAIGO
Viceministro

LOCALIDADES FOCALIZADAS

El plan ha priorizado 13 colonias, 36 caseríos, 10 cantones y 7 centros educativos, sectores considerados como los más vulnerables en relación a la delincuencia de las pandillas.

era de pandilleros", aseguró.

El alcalde, Ulises Soriano, explicó que por la categorización que tiene el municipio, no debe ser razón para estigmatizarlo, sino una oportunidad de actuar de forma oportuna y articulada para recuperar el control del territorio. Se debe de hacer "focalizando acciones de los grupos poblacionales que viven en condiciones de vulnerabilidad a la violencia y criminalidad, para reducir la incidencia", insistió.

Algunos jóvenes estudiantes que asistieron al evento dijeron que necesitan de oportunidades de empleo y del desarrollo de programas de emprendimiento para superar los riesgos de violencia.

Gobierno espera que fondos de contribución especial se distribuyan de esta manera

GOES espera que se apruebe en la sesión plenaria de esta semana la propuesta para una reasignación de fondos para las instituciones de seguridad, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad y Convivencia.

Por

23 de Mayo de 2017 - 22:07 HS



Gobierno espera que fondos de contribución especial se distribuyan de esta manera



El vicepresidente de la República, Oscar Ortiz, acompañado del director de la Policía Nacional Civil (PNC), Howard Cotto, y el presidente de la Asamblea Legislativa, Guillermo Gallegos, presentaron esta tarde la propuesta de asignación de fondos a las instituciones de seguridad pública, como parte de una reorientación de lo recolectado a través de la Contribución Especial para la Seguridad y Convivencia.



Ortiz expresó que se trata de un total de \$74 millones los que se piden sean redistribuidos entre la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), PNC y la Fiscalía General de la República. También se incluye la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

"Esta distribución corresponde a Plan El Salvador Seguro y enfoque de las medidas extraordinarias. Son más de \$74 millones distribuidos", declaró Ortiz, agregando que esta contribución es un "refuerzo para las instituciones, servirá para la cruzada contra el crimen y la extorsión".

De igual forma, Howard Cotto dijo que la PNC esperaba una asignación de \$14 millones para bonos y fortalecimiento de tecnología, movilidad y comunicaciones.



Por su parte, Mauricio Landaverde, ministro de Seguridad, dijo que "más de \$11 millones son destinados para entregar un bono a los agentes de policiales y miembros de la FAES", mientras que Ortiz confirmó que para la FGR se ha propuesto un incremento de \$7 millones, así como una asignación de \$1 millón para la CSJ, en pro de agilizar la implementación de audiencias virtuales.

Finalmente, Gallegos dijo que la propuesta será discutida en la sesión plenaria ordinaria de esta semana, donde se espera se consiga su aprobación por parte del pleno legislativo.

Presidencia recibirá \$15.7 Mls. del impuesto para la seguridad

- A la Secretaría de Gobernabilidad se le asignan \$5.1 millones del tributo.
- En parte es para "obtener espacios públicos", argumenta el Gobierno.

Eugenia Velasco
 evelasco@diariodehoy.com

Solo para la Secretaría de Gobernabilidad, una dependencia de la Presidencia, la Asamblea se dispone a aprobar hoy \$5.1 millones de los \$74.6 millones provenientes del impuesto para la seguridad que paga la población vía los servicios de telefonía y lo que aportan los grandes contribuyentes, para, entre otras cosas "obtener espacios públicos".

De acuerdo al detalle del decreto que será sometido a votación del pleno hoy, a la Secretaría de Gobernabilidad se le adjudican \$4.1 millones de lo recaudado en el primer trimestre del presente año, ad-

más de \$1 millón 50 mil de un remanente de \$5.6 millones que no se ejecutaron en 2016. Así, Gobernabilidad se hace de un total de \$5.1 millones.

La justificación para dar ese monto a la secretaría, es para que contribuya a prevenir el delito. "A la Secretaría de Gobernabilidad, se le asigna un monto de \$4.1 millones para realizar acciones vinculadas a obtener espacios públicos rehabilitados y mejorados, así como acciones en 16 de los municipios priorizados", dice el proyecto de decreto.

En total, la Presidencia recibirá \$14.5 millones de lo recaudado este año, más \$1.2 millones del excedente 2016. En el decreto se menciona



La Presidencia obtendrá \$14.5 millones, parte de los cuales van a programas como "Jóvenes con Todo". FOTODIAR

los rubros en los que la Presidencia utilizará el dinero, y la frase "espacios públicos" es el común denominador. Las instituciones ejecutoras son la Secretaría de la Cultura, el IN-

DES, y Gobernabilidad. Y el destino del dinero son "centros de alcance, casas comunales, casas de la cultura y otros espacios públicos". Pero el Ministerio de Justi-

cia y Seguridad también tiene entre sus fines "dinamizar los espacios públicos" y realizar el programa "Yo cambio", entre otros planes que se detallan en el decreto, y para lo que recibirá \$26.2 millones de lo recaudado este año.

Para Mauricio Ernesto Vargas, diputado de ARENA, la asignación de fondos para Gobernabilidad demuestra que lo que el gobierno busca es tener disponibilidad de recursos para un "control territorial social y político".

"Es para la campaña política", reforzó su colega tricolor Carmen Elena Calderón de Escalón, quien afirmó que no darán sus votos, especialmente porque el Gobierno no ex-

plica en detalle cómo usará el dinero la Presidencia.

De Escalón espera que aclaren qué canchas de qué comunidades intervendrán, ya que el contenido es muy general, solo habla de "espacios públicos y acciones en 16 de los municipios priorizados".

Pero para Misael Mejía, legislador del FMLN, el destino está claro. "Estamos hablando de la búsqueda de posibilidades de adquirir espacios para canchas, espacio para parques, para aquellos municipios que no tienen espacios públicos, zonas verdes, áreas comunales, que normalmente son bienes inmuebles inscritos a nombre de las municipalidades", comentó Mejía.

GANA y PCN afirmaron no tener problemas en votar a favor de este decreto, ya que creen es necesario invertir en la prevención de la violencia.

LAS CARTAS DE PAOLO LÜERS

Dos versiones de mi carta de hoy: cuando los jueces actúan como fiscales

Miércoles, 1 p.m. Antes de ir al centro judicial Isidro Menéndez para escuchar la sentencia en el "Caso tregua", programada para ayer a las 2 p.m., escribí dos versiones de mi crónica.

I. La versión optimista

La Fiscalía ganó el "Caso tregua" en el juicio mediático paralelo, pero lo perdió en el juicio institucional, donde cuentan las pruebas y los argumentos jurídicos fundamentados. El juicio paralelo lo ganó con el apoyo de medios que no investigan, no analizan, sino escriben lo que piensan que la mayoría quiere escuchar.

Pero ayer la jueza del juzgado especializado B hizo justicia y desechó la acusación de la Fiscalía contra 21 servidores públicos y un mediador. Queda claro que en el fondo fue el intento de enjuiciar una política pública. De la misma manera que la FGR intentó enjuiciar, en el "Caso CEL-Enel", la política pública energética de la administración de Francisco Flores. Y tampoco lo logró. Porque en este caso, los medios no se prestaron a la campaña política del fiscal Luis Martínez y del presidente Funes. No es casualidad que ambos casos fueron montados por los mismos fiscales: Luis

Martínez y Julio Ariaza, y tampoco es casualidad ambos se encuentran procesados por fraude procesal.

Por suerte hay algunos jueces que no aceptan estos intentos de judicializar la política y politizar la justicia.

II. La versión pesimista

La Fiscalía desde el principio apostó a ganar el "Caso tregua" en el juicio mediático, politizado y adelantado, y con esto logró contaminar efectivamente el juicio jurídico. Ante la precondena mediática, al fin no importaron la falta de pruebas, la ausencia de argumentos jurídicos sólidos y las erróneas definiciones de los delitos en la acusación fiscal. La jueza hizo lo cómodo: pasar el caso a vista pública y no chocar con la opinión pública.

El daño no es tanto para los acusados, quienes todavía tienen buenas posibilidades de desmontar las acusaciones en la vista pública, cuando realmente habrán desplégue de pruebas y testigos. El daño es para el sistema judicial, su credibilidad, su independencia y su inmunidad contra presiones de la opinión pública y de la Fiscalía.

En la audiencia se comprobó que la Fisca-

lia llevaba el caso por razones políticas, tratando de penalizar la actuación de servidores públicos en el marco de una política pública. Se comprobó una vez más que los jueces de primera instancia (de paz y de instrucción) están bajo inmensa presión por parte de la opinión pública, los medios, la fiscalía y los poderes políticos. Prefieren pasar las papas calientes a instancias mayores. No se atreven a desochar casos.

En la vista pública, cuando realmente se ponga al examen la validez de las pruebas y de los testimonios de los "testigos criticados" de la Fiscalía, la justicia todavía puede imponerse sobre el vicio de politizar la justicia y de judicializar la política.

Miércoles, 5 pm: Resulta que prevaleció la versión pesimista. La jueza Lucila Fuentes de Paz pasó a 19 de los 22 acusados a vista pública, no sin antes limpiar y ordenar la plana a los fiscales, agregando argumentos jurídicos que ellos no eran capaces de desarrollar. Solo dio sobresentimiento definitivo a dos acusados: la sicóloga inexplicablemente involucrada por la FGR, a pesar de que nunca formó parte del Consejo Crimi-

nológico que según la FGR cometió falso ideológico, y al combisionado de la PNC Oscar Aguilar Hernández, contra el cual definitivamente no existía prueba alguna. Además dio sobresentimiento provisional al inspector Luis Alonso Aguilar Marín, por la misma razón. Se hizo un pedacito de justicia.

A todos los demás, incluyendo al mediador Raúl Mirjano, al subinspector Roberto Castillo, al exdirector de Centros Penales Nelson Rauda y a los otros funcionarios penitenciarios la jueza los mandó a vista pública, por una sola y triste razón: dio plena credibilidad a los testimonios de los pandilleros criticados que los implican. Sin ellos, todo el caso se hubiera caído por sí solo.

Un día negro para la justicia. Con jueces como Lucila Fuentes de Paz van sobrando los fiscales. La presión de la opinión pública y de la Fiscalía se impone a la justicia. Se llama justicia populista.

Saludos, Paolo Lüers

Redistribuirán \$74.6 millones de contribución especial a instituciones del Estado

SECULTURA, INDE, INJUVE y PDDH son algunas de las instituciones que recibirán parte de estos fondos.

Por

8 de junio de 2017 - 19:47 HS



Redistribuirán \$74.6 millones de contribución especial a instituciones del Estado



Los diputados de la Asamblea Legislativa aprobaron, con 45 votos a favor y 27 en contra, la redistribución de \$74.6 millones, provenientes de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia para el fortalecimiento de diversas instituciones del Estado.



Según los legisladores, se fortalecerán instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), así como los 10 municipios priorizados dentro del Plan El Salvador Seguro. Además, parte del monto será utilizado para el pago de bonos de policías, militares y personal de penales, y para programas de prevención de violencia.



Lea también: GOBIERNO ESPERA QUE FONDOS DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SE DISTRIBUYAN DE ESTA MANERA



Los fondos serán distribuidos de la siguiente manera: \$4,125,000 para la mejora de espacios públicos; \$450,000 para SECULTURA, destinados al fortalecimiento de centros de alcance, casas comunales y de la cultura, entre otros; \$600,000 para el programa Jóvenes Activos de INDES; \$8,875,000 para programas de empleo de INJUVE, \$7,000,000 para la FGR, \$500,000 para la PDDH, entre otros.

A la sesión plenaria de este jueves llegaron el vicepresidente de la República, Óscar Ortiz, y el ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde, quienes dijeron sentirse satisfechos por la aprobación de este dictamen.

Los funcionarios reiteraron que el dinero se destinará al deporte, dinámicas culturales y la recuperación de espacios públicos.

Lea también: APRUEBAN DISTRIBUCIÓN DE \$11 MILLONES DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA SEGURIDAD

Entre los legisladores se generó un fuerte debate porque algunos consideran que los fondos deberían designarse más específicamente para la Fuerza Armada y la Policía.



"Brindarles mejores condiciones a los que velan por nuestra seguridad debería ser una verdadera prioridad", manifestó el diputado de ARENA, Donato Vaquerano.



Los problemas que tenemos son demasiados serios en materia de seguridad. Deberíamos de apostar más a agentes de la PNC", agregó.



Actualmente, se reciben al año unos \$110 millones de la contribución especial.



Lea también: GOES JUSTIFICA DÉFICIT EN RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL



La contribución especial empezó a aplicarse el 29 de noviembre de 2015. El cobro corresponde a un 5 % sobre los servicios de telefonía, internet y televisión por cable, y además sobre el valor de los aparatos de telefonía fija y móvil, y sobre sus accesorios. Cuando nació este gravamen, el gobierno explicó que lo recaudado con la llamada contribución serviría para ejecutar los ejes del Plan El Salvador Seguro.

Dinero de impuesto para seguridad se usa para parques

CASA PRESIDENCIAL Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD recibirán del tributo a la telefonía \$17 millones, que se destinarán a ejecutar proyectos de recuperación de espacios públicos y centros comunales que están a cargo de las alcaldías.

Eugenia Votatz
 periodista@diariodehoy.com

Entre el Ministerio de Seguridad y la Presidencia de la República se repartieron ayer más de \$17 millones que destinarán a recuperar o adquirir "espacios públicos". Los fondos provienen de los \$74.6 millones del impuesto que pagan los salvadoreños por los servicios de telefonía y de las ganancias de los grandes contribuyentes para mejorar la seguridad.

La Asamblea aprobó ayer con 45 votos de todos los partidos, excepto de ARENA, distribuir \$69 millones del dinero del tributo que el Ministerio de Hacienda ha recaudado durante el primer trimestre de 2017, más un remanente de \$5.6 millones que no fue ejecutado el año pasado.

En total y de acuerdo al decreto avalado, solo la Presidencia de la República es la agencia del impuesto a la seguridad \$16.3 millones, cuyo destino se reduce a dos palabras: "espacios públicos".

Para este rubro también se le asignan fondos al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública por un monto de \$900 mil que servirán para "la dinamización de espacios públicos, borrado de graffiti y fortalecimiento familiar en municipios priorizados".

En el caso del dinero que usará la Presidencia de la República, gran parte va a la Secretaría de la Cultura, que usará del impuesto a la seguridad \$450 mil para ejecutarlo en "centros de alcornoque, casas comunales, casas de la cultura y otros espacios públicos en 26 municipios activados". Además, otros \$600 mil los deberá ejecutar el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).

Esta Institución deberá encargarse de jóvenes activos en



La Fuerza Armada colabora con la Policía en tareas de seguridad tras la aplicación de las medidas extraordinarias. FOTOS DE LA RED



Vicepresidenta Oscar Ortiz (izquierda) y ministro de Seguridad convienen con Medardo González (FMLN). FOTO DE JORGE REYES

escuelas y clubes de deporte en municipios priorizados.

Directamente de la Presidencia dependen acciones vinculadas a la empleabilidad juvenil que se desarrolla dentro del programa denominado "jóvenes con todo", para lo cual se asignaron \$8.8 millones y, adicionalmente, otros

\$450 mil nuevamente para "centros de alcornoque, casas comunales, de la cultura y otros espacios públicos en 26 municipios activados", haciendo un total de \$9.8 millones.

Para la Secretaría de Gobernabilidad se asignan \$4.1 millones más, para el mismo rubro en mención: "espacios pú-

blicos", que ejecutarán la Secretaría de la Cultura, el Ministerio de Justicia y Seguridad y la Presidencia de la República, con la única diferencia de que Gobernabilidad "realizará acciones vinculadas" a obtener esas áreas.

Lo anterior es mucho más, comparado con lo que el Gobierno le asigna al Ministerio de la Defensa, por ejemplo, cuyo monto a recibir del impuesto en cuestión es únicamente de \$10.1 millones.

De ese fondo, el Ejército debe pagar los bonos trimestrales para 13 mil 918 elementos de la tropa que participan junto a la Policía en las tareas de seguridad en las zonas dominadas por pandilleros y criminales.

Por eso, el rechazo de ARENA, que dice que "la distribución que hoy (ayer) se repite es una burla más a la Nación",

prácticamente es una "pétate" lo que el gobierno ha hecho del recuso que paga la población para recuperar lo que más "le duele", y es lo que menos obtiene de esos fondos, lamentó el diputado Maurizio Ernesto Vargas.

En el decreto aprobado ayer se detallan, a grosso modo, algunas de las tareas a cargo de la Presidencia de la República, pero no se explica cuántos espacios públicos planea adquirir la Secretaría de Gobernabilidad o en qué municipios, por lo que se le pidió a esa entidad dicha información.

Las autoridades de esa dependencia del Gobierno contestaron por correo electrónico que la Secretaría de Gobernabilidad está facultada por decreto ejecutivo a "gestionar, implementar y suscribir diversos convenios de cooperación con alcaldías de los mu-

nicipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro (PESS).

Municipios intervenidos

A la fecha, los municipios de Zacatecoluca, Mejicanos, Sonsonate, Colón, Ciudad Delgado, Cojutepeque, Jiquilisco, San Salvador, Santa Ana y Soyapango han presentado sus proyectos. De estos, Zacatecoluca, Mejicanos y Sonsonate están próximos a inaugurar (en junio 2017) espacios públicos restaurados con estos fondos", revelaron desde la Presidencia.

Agregaron que otras siete alcaldías ya cuentan con las carpetas de proyectos revisados y pronto firmarán los convenios para ejecutar las obras.

Luogo explican que con los \$4.1 millones aprobados ayer por la Asamblea cooperarán con otros 16 municipios priorizados en la segunda fase del PESS, que son "proyectos enmarcados en el componente de: espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros, que establece el Plan El Salvador Seguro en su eje de Prevención de la Violencia".

En su sitio web mencionan a Ahuachapán; Chalchuapa (Santa Ana); Nahuitzaco e Itzamal (Sonsonate); San Juan Opico y Quetzaltenango (La Libertad); Apopa y San Martín (San Salvador); Ocotepeque y Santiago Nahuatzen (La Paz); San Pedro Perulapán (Cuscatlán); Ilobasco (Cabañas); San Vicente; Usulután; Conchagua (La Unión) y San Miguel.

El detalle solicitado sobre qué áreas específicas han sido intervenidas por la Presidencia de la República, a través de las municipalidades, revela que son las siguientes:

El complejo deportivo San Antonio, en Zacatecoluca (La Paz); el mejoramiento de la

CONTINUA EN PÁGINA 10



►► VENDE LA PÁGINA

cancha El Cobolal, de la colonia Bolán, en Sonsonate, el diseño del modelo para la recuperación de espacios públicos rehabilitados, dinamizados y seguros de la colonia Atlántida, en Mejicanos (San Salvador); y el parque recreativo Santa María, también de San Salvador.

Soyapango y Ciudad Delgado son de los municipios en los que la Presidencia más ha invertido en mejoras de áreas verdes y espacios públicos. Curiosamente, ambos son gobernados por el FMLN, el partido en el gobierno.

A esto se añade que Mejicanos y San Salvador, municipios que también han sido beneficiados con dinero del impuesto, son administrados por alcaldes ofeñelentes.

Según la Secretaría de Gobernabilidad, en Soyapango han construido un canopy y una pared de escalada en la finca Chantecuan; han hecho obras de mejoramiento en la cancha de baloncesto y el Salón de Usos Múltiples en la colonia Altos de Montecarmelo; y han recuperado la zona verde en la Urbanización Los Conacacas.

Además, han restaurado la zona verde de la Urbanización Bosques del Ilo y se han llevado a cabo obras de mejoramiento en la cancha de baloncesto de la colonia Guadalupe.

En Ciudad Delgado se detalla que han rehabilitado la



El borrado de graffiti pandilleros es parte de las actividades que se ejecutan dentro del Programa "Yo Cambio", que es dirigido por el Ministerio de Seguridad Pública.

cancha de baloncesto del Barrio, que han construido una cancha múltiple y un área recreativa de Villas de Paleca; que han construido una casa comunal y un área recreativa en la Comunidad 10 de abril; que han mejorado la cancha de fútbol del parque acuático Tío Julio y han construido la plaza Monseñor Oscar Arnulfo Romero.

Afirmar que en Santa Ana han remodelado el parque la Dalia; en Colón (La Libertad) han construido una casa comunal en Campos Verdes; en Cojutepeque (Cuscatlán) han edificado un centro de convenciones y espacio cultural; en Jiquilisco (Usulután) han construido un Salón de Usos Múltiples y han remodelado la cancha municipal.

Ministerio de Seguridad
Este periódico también solicitó al Ministerio de Seguridad Pública datos puntuales de cómo se invierten los \$900 mil que le corresponden del impuesto para la seguridad a fin de lograr la dinamización de los espacios públicos que le competen, pero no hubo respuesta hasta ayer.

Esta cartera de Estado recibió en total \$27.9 millones. Gran parte de ese fondo es para el pago de bonos de los policías y para la formación de agentes de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP).

La información que se desprende de su sitio de Internet revela en el documento de Informe de Labores y presentación de los logros alcanzados

entre junio de 2016 y mayo de 2017, que han ejecutado en tareas de prevención con el dinero que han recibido del tributo para la seguridad, las siguientes actividades:

Han borrado 119 mil 500 metros cuadrados de "graffitis pandilleros" en 67 comunidades pero no detalla cuáles; han intervenido 53 espacios públicos, "entre parques, canchas, casas comunales y otros; han mejorado su infraestructura y la iluminación".

Añaden que también han promovido tareas deportivas en 80 escuelas, beneficiando a 5 mil 328 niños y adolescentes y que han inaugurado 41 comités juveniles. También se agencian el desarrollo de 1,110 acciones de prevención a través del programa "Activato".

FMLN y sus aliados avalan distribución tributo de seguridad

Azan José Morales
politicista@diariodehoy.com

El partido de gobierno, apoyado por las fracciones de GANA, PCN y PDC, aprobó ayer, con 45 votos, la nueva distribución de la contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC), un impuesto del 5% que pagan los salvadoreños sobre los servicios de telecomunicaciones y los dispositivos electrónicos.

Mientras el vicepresidente de la República, Oscar Ortiz, agradeció el apoyo de las fuerzas políticas y prometió utilizar los recursos con transparencia, el partido ARENA criticó que la naturaleza de la contribución se ha desvirtuado y que varias áreas prioritarias no se hayan tomado en cuenta.

"Están dándole dinero a la Presidencia para un asencialismo que no está dentro de una clara política de prevención de la violencia, están cubriendo necesidades que hoy no son prioritarias mientras que la Fiscalía General y la Policía están demandando más recursos", consideró Mauricio Vargas, diputado de ARENA.

Por su parte, Antonio Almondáriz, diputado del PCN, dijo que apoyaron la medida para fortalecer a la Fiscalía con \$7 millones, aunque quedó plasmado el compromiso de completar \$10 millones para el Ministerio Público.

"Yo creo que el Gobierno seguirá apoyando a la Fiscalía y que no podemos dejar sin herramientas y sin recursos para la prevención al Gobierno, es una tarea fundamental", añadió Almondáriz.

En este sentido, Guillermo Gallegos, presidente de la Asamblea Legislativa y diputado de GANA, dijo que están garantizando el pago del bono trimestral para los miembros de la Fuerza Armada y a los custodios de los centros penales, además de estar impulsando programas en favor de la juventud en municipios de alta violencia.

"Es un paso importante el que hemos dado en materia de seguridad, los partidos debemos mostrar unidad en este tema para no retroceder lo que hasta la fecha hemos logrado porque sin duda que hay avances muy significativos", agregó Gallegos, quien lamentó que ARENA no apoyó.

EL DEDO EN LA LLAGA
Mientras tanto, los ciudadanos, además del impuesto, siguen pagando seguridad privada en sus colonias y negocios; las empresas, ya sean grandes o pequeñas, son víctimas de la extorsión.

La piñata de fondos para una seguridad que no llega



Por Norman Quijano*

El Salvador es ahora un país más seguro”, con esas palabras, el Prof. Sánchez Cerén inició el discurso de mentiras del pasado 1 de junio ante la Asamblea Legislativa. A esas alturas, la encuesta de La Prensa Gráfica indicaba que los ciudadanos creen que el mayor fracaso del gobierno del FMLN está en el área de seguridad.

Semanas después, esta percepción fue ratificada por el sondeo de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, mismo estudio que en un comunicado del 11 de junio fue descalificado por las autoridades del FMLN.

El gobierno no entiende que la idea de fracaso, impenante en el ciudadano al referirse al trabajo en seguridad, es producto de políticas públicas que no dan resultados y no avanzan hacia la recuperación del territorio perdido en manos de los grupos delictivos.

La persona que escribió el discurso del profesor expresó que hay una “amplia concertación de actores sociales y fuerzas políticas que se expresa en el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia y el Plan El Salvador Seguro”.

La verdad es que el Plan El Salvador Seguro es nada más un proceso para la acción inercial e injusta del gobierno del FMLN de poner los impuestos para seguridad y desviarlos, bajo el abanico de la prevención, a cualquier actividad que no es precisamente el combate frontal a la delincuencia. Por supuesto, en esta piñata que hacen con los fondos públicos no han estado solos, les

han acompañado en todo el camino los partidos pequeños, los que, con este tipo de acciones, se vuelven intrascendentes.

Pongamos un ejemplo sencillo del decreto conocido el jueves 8 de junio, en el que se distribuyó 74.6 millones de dólares de lo que los salvadoreños aportamos a través de los impuestos a la telefonía y grandes contribuyentes. La Secretaría de Gobernabilidad, Secretaría de Cultura de la Presidencia, INJUVE, INDES, FISEL y Viceministerio de Prevención recibieron 8.6 millones de dólares para invertir en espacios públicos de 26 municipios priorizados.

Como ARENA hemos señalado que uno de los grandes problemas para medir la efectividad de la implementación de la estrategia de seguridad, es que esta carece de metas y de indicadores de cumplimiento. Siguiendo con el ejemplo de los espacios públicos, estos pueden ser parques, canchas, casas comunales, pero a la fecha no sabemos cuánta infraestructura se va a intervenir, a qué costo, a cuántos ciudadanos se va a beneficiar, qué actividades se van a desarrollar para dinamizarlos, y todos los salvadoreños somos conscientes de que la excesiva discrecionalidad en el gasto es una puerta abierta a la corrupción.

A esto debemos agregar que los Informes que deben brindar las diferentes cartteras de Estado sobre la inversión de estos fondos son tan escasos que tampoco permiten profundizar y conocer si realmente se están utilizando de forma adecuada.

Por eso insistimos en que el gobierno del FMLN vive una borchera del gasto; tanto así, que para superar el impago le reducen presupuesto a Educación, pero en esta distribución, esta cartera de Estado recibe 11 millones 600 mil dólares para in-

vertir en formación técnica y vocacional, mejora de infraestructura, incorporación de jóvenes al sistema de modalidades flexibles. Todos estos rubros, que sabemos de su importancia para el desarrollo del país, deben ser cubiertos por un presupuesto ordinario, no con uno extraordinario que tiene como destino prioritario la seguridad.

Todos recordamos las publicaciones hechas sobre penosoms del FMLN ofreciendo beneficios económicos a grupos delictivos a cambio de su apoyo en elección presidencial; a partir de ello debiéramos preguntarnos si esta fiesta que hacen del millonario sacrificio de la población honrada no va destinado a cumplir esos compromisos adquiridos.

Mientras tanto, los ciudadanos, además del impuesto, siguen pagando seguridad privada en sus colonias y negocios; las empresas, ya sean grandes o pequeñas, son víctimas de la extorsión—actividad delictiva que se convierte en el mejor sistema impositivo que existe porque todo el mundo la paga para garantizarse el derecho a vivir—; y los salvadoreños muestran víctimas de la violencia: 137 personas fallecidas en los 11 primeros días de junio, justo después que el profesor dijo que el país es más seguro, deberían hacerle volver a la realidad.

Sánchez Cerén afirmó que tiene la “certeza que la población va recuperando la esperanza de poder vivir en paz y tranquilidad”; por favor, lo que esperamos del gobierno es que los funcionarios vayan las encuestas y entiendan que lo que pedimos los salvadoreños es que desplomen y salgan del país de las manzanas en que habitan, se pongan a trabajar, confían el rumbo que lleva la nación y paren la piñata del gasto porque, por el momento, la inseguridad sigue prevaleciendo.

*Diputado

CRISIS EN VENEZUELA
Cuando Venezuela clama indignada por el brutal empobrecimiento por falta de comida y medicinas, alto costo de la vida, inseguridad, persecución y exilio, es una burla cruel agravar estos problemas y decir que se necesita una nueva constitución para resolverlos.

Crimen con preaviso



Por Luis Ugalde*

El régimen ha decidido matar su “mejor constitución del mundo”. Para no seguir violándola, decide librarse de ella asesinándola. Mejor matarla y hacer otra sumisa y dictatorial. Con ese propósito Maduro—usurpando un poder que

no tiene— convocó a una Asamblea Nacional Constituyente. Maduro es usurpador porque él no es el pueblo y solo “el pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario” y solo este “puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y una nueva Constitución” (art. 347). Cuando Venezuela clama indignada por el brutal empobrecimiento por falta de comida y medicinas, alto costo de la vida, inseguridad, persecución y exilio, es una burla cruel agravar estos problemas y decir que se necesita una nueva constitución para resolverlos. El régimen la quiere para impedir elecciones con voto libre, universal y secreto del pueblo entero para acallar del todo su grito y eliminar “los poderes constituidos” no serviles.

En el fascismo y en el comunismo el jefe es el soberano, que se autoproclama como la suprema encarnación del pueblo. Maduro no es el pueblo, como no lo eran Hitler y Stalin, pero el pueblo—

afirman esos dictadores— se encasilla con su verdadera esencia al identificarse con el caudillo.

Todo el poder para los soviets, dijeron los bolcheviques a partir de 1917; todo el poder para los consejos de obreros, campesinos, soldados... Poder popular ascendente desde la base hasta la cúspide de la Unión Soviética. En la realidad—fuera de los primeros momentos revolucionarios— todo el poder fue para el jefe de Estado, llamémosle Stalin, Mao o Castro. El Partido único comunista manda en el país, en el partido manda su Comité Central y en éste su Secretario General. El partido, la burocracia, los cargos y los soviets o consejos, todos deben convertirse en “ceretas de transmisión” de las órdenes de arriba. La Constitución, como instrumento dócil del poder dictatorial, consagra esa realidad, con líder único, omnipotente y permanente. Castro en Cuba, era jefe vitalicio del partido, del gobierno y del estado. Sociedad totalitaria donde el Estado-gobierno-partido es el único empresario, el único educador, el único comunicador... Todos los demás son buenos si adoran a ese ídolo y comulgan de ese sacramento; malos y enemigos sin derechos, si disentían.

El año 2007 el pueblo de Venezuela logró derrotar con votos la imposición de la constitución cubanola y el jefe se vio obligado a reconocer la demora. En diciembre de 2015 con la estruendosa demora en las elecciones para la Asamblea Nacional, el régimen comprendió que nunca más podría ganar elecciones con voto libre, secreto y universal. Su legitimidad estaba perdiéndose causada por la evidente ruina, ineptitud y corrupción; el 80 % de los venezolanos está convencido de que con este régimen y modelo llegó la muerte de toda esperanza. conclusión: hay que sustituir a AN, evitar las elec-

ciones democráticas y aplicar la tenaza jurídica-militar que legó y asprima al gasto y necesidad del Ejecutivo. Pero ¿qué hacer con la construcción democrática de 1999 que sigue molestando? Hay que acabar con una nueva “constituyente ordinaria” (que puede hacer con todo lo “constituido”). Pero, como el pueblo pide a gritos la aplicación de los principios éticos humanitarios de esa constitución y no su eliminación, no queda más alternativa que Maduro usurpe el derecho de convocarla y elabore las “bases constitucionales” en laboratorios gubernamentales. El CNE esperaba de rodillas para aplicar de inmediato fórmulas mágicas para que una minoría sumisa de menos de 20 % se impingiera la mayoría. Recordemos que en los países comunistas el gobierno siempre ganaba sus particular elecciones con una votación entre 93 y 97 por ciento. Por eso el madurismo ha decidido cambiar las reglas del juego y pasar a jugar con otro tablero hecho a su imagen y control. No más elecciones con voto universal y secreto, sino voto sectorial parcial que permita a la minoría decidir como si fuera mayoría.

Los venezolanos queremos comida, trabajo, ingresos suficientes, medicinas y salud, seguridad, paz, libertad... No una nueva constitución, sino el cumplimiento de la que tenemos. Pero esta dictadura necesita nueva constitución, por eso ha decidido asesinar a la Bolivariana y el CNE vengozosamente se apresura a hacer los mandatos del Ejecutivo. La sociedad venezolana, los demócratas todos (chavistas o no) estamos obligados a impedir este crimen con preaviso.

*Licenciado en Filosofía y Letras, Teología Sociología

56.

Opinión

laprensagrafica.com/opinion.html

Viernes 25 de agosto de 2017



Estos son los resultados

Sandra de Barona
 COLUMNISTA DE LA PUNTA BLANCA
 @sandraofytdm

En octubre de 2015, prácticamente hace dos años, se aprobó el decreto legislativo 162 con la Ley de Contribución Especial para la seguridad ciudadana y la convivencia. Entró en vigor en noviembre del mismo año por un periodo de cinco años. Es un impuesto del 5 % sobre todos los servicios de telecomunicaciones "en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para su consumo". Es un impuesto del 5 % "sobre la transferencia de cualquier tipo de dispositivo tecnológico, terminales, aparatos y accesorios que permitan la utilización de servicios de telecomunicaciones".

Esta ley afecta a todos. Pagamos más por los servicios de telefonía fija y móvil; pagamos más por los servicios de televisión por suscripción; pagamos más por los servicios de transmisión de datos; pagamos más por la importación de dispositivos tecnológicos, terminales, aparatos o accesorios que permitan los servicios de telecomunicaciones. Esta ley afecta a los usuarios, a los revendedores de servicios, a los importadores, a los adquirentes, a los arrendadores; a los representantes de servicios... etcétera. Todos contribuimos a la seguridad.

Y la contribución debe tener 11 resultados. (1) Servicios institucionales eficientes para la preven-

ción de la violencia; (2) la recuperación de espacios públicos y la reducción de incidencia delictiva; (3) la reducción del número de niños, adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan; (4) la reducción de la violencia en la familia y los abusos contra las mujeres; (5) el fomento de la resolución alterna de conflictos vecinales; (6) el aumento de la judicialización efectiva de delitos graves; (7) la reducción de la mora en las investigaciones de delitos; (8) el fortalecimiento del control y la mejora en las condiciones en los centros penitenciarios; (9) programas de inserción y prevención del delito; (10) reforzamiento de la capacidad para la protección, atención y reparación a víctimas y (11) el perfeccionamiento del sistema de administración de justicia.

Y los 11 resultados tienen asignados un monto de \$95,561,422. Prevención de la violencia tiene \$35,778,413.40 (38 %). Y ¿qué resultados informan a junio de 2017? El Ministerio de Educación ha iniciado obras de reparación de infraestructura de servicios básicos en el 2 % de la meta definida; ha incorporado a 4,970 nuevos estudiantes al sistema educativo lo que representa el 124 % de la meta; y ha dado atención al 10.6 % de la meta de

servicios de atención psicosocial a la comunidad educativa. Por cada escuela el MINED tiene \$11,320 para reparación, \$162.5 para incorporación de Niños y servicios psicosociales y \$2.50 por persona para atención psicosocial.

Esto lo complementan con emprendimientos. Esperan identificar a 150 jóvenes que emprendan por necesidad y a ellos les darán \$1,000 por cápita para su proyecto. Y buscan a 100 más como emprendedores por oportunidad. A ellos les darán \$2,500 para su proyecto. CONAMYPE tiene alrededor de \$1,800 por emprendedor. Amplían el personal con 50 técnicos. ¿Serán los responsables de velar por la sostenibilidad de los proyectos? Hay que preguntar porque si no es dinero tirado a la necesidad. Han ejecutado el 18 % de la asignación.

El MAG se comprometió a organizar 64 huertos comunales con 30 jóvenes cada uno, debidamente capacitados en producción y comercialización. Por cada huerto inventarán \$10,000. El costo es elevado y no tienen nada que informar. ¿Quién sabe si a los jóvenes les atrae la agricultura?

INJUVE está organizando Comités de Jóvenes, su meta es 102 y han logrado el 50 con un

Y LOS 11 RESULTADOS TIENEN ASIGNADOS UN MONTO DE \$95,561,422. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA TIENE \$35,778,413.40 (38 %). Y ¿QUÉ RESULTADOS INFORMAN A JUNIO DE 2017?

promedio de 12 en cada uno. Han capacitado en planificación y a 41 les han dado financiamiento para sus planes de acción con un promedio de \$610 por grupo. Cada comité juvenil costará \$2,451. ¿Son sostenibles? Y... han ejecutado el 27 % de la asignación.

SECULTURA ha organizado 196 actividades culturales con 25 personas promedio. Cada una ha costado \$187.5. Dan educación cívica, danza, convivencia, fútbol de playa y carrera aeróbica. Ha ejecutado el 15 % de su asignación.

Y sigue, el Viceministerio de Gobernación ha ejecutado casi el 40 % de su asignación. Está en proceso de educar a padres para educar a hijos y construyendo una cancha. Ya tienen 10 oficinas de atención a víctimas y han atendido a 624 personas. No hay meta pero han ejecutado casi el 21 % de la asignación. Y el Ministerio de Salud atiende a víctimas en 6 hospitales de la red pública. Atendieron a 367 víctimas, y el 64 % es por violencia sexual. Ha ejecutado el 42 % de su asignación. Y el FOVIAL tiene 15 unidades de proyectos con un costo de un millón cada una.

Y con estas actividades de prevención han reducido 782 homicidios.

Informe de Resultados de la contribución especial para la seguridad ciudadana y la convivencia.

Entrevista a Javier Castillo, coordinador del programa Actívate por la Convivencia.

La mesa de recuperación y dinamización de espacios públicos en esta mesa somos cinco instituciones ahí está PREFAS, INJUVE, el Ministerio de Cultura, FISDL e INDES y de qué trata esta mesa pues, primero de remodelar aquellas instalaciones deportivas que existen en los municipios priorizados sobre todo en los sectores de tensión pero no sólo nos quedamos con la parte de rehabilitar ya sea una casa comunal o rehabilitar una cancha o rehabilitar un parque sino también dinamizar porque se remodela y queda bonito; pero ahora qué acciones se van hacer ahí, entonces ahí es donde llega el Programa Actívate con la parte de dinamización.

Mencionar que antes el PESS estaba de forma teórica del 2004 al 2015 estuvo de una forma teórica y yo creo que el gobierno no es que no haya considerado el tema de los fondos, sino en que la sociedad se iba a comprometer con esto.

En un primer momento se consideró el PESS iba a ser financiado con fondos de ayuda internacional y con fondos de las empresas privadas, pienso que fue un poco inocente el gobierno porque a nivel internacional ya existían actores que querían financiar acciones del PESS y la empresa privada nunca se comprometió.

Entonces se podía haber implementado el PESS desde el 2014 pero la empresa privada al contrario de comprometerse abandonó estos espacios entonces inclusive actores políticos no tomaron ese compromiso, no quisieron aprobar préstamos o donaciones que venían para el PESS y creo que se dieron más intereses políticos intereses a favor de la sociedad.

Sin embargo en el 2014 y en el 2015 los homicidios siguieron aumentando a tal grado en el 2015 fue el año con mayores homicidios que se registró en los últimos años, hubo un punto de quiebre, que sucedió en enero o febrero del 2016, que fue la masacre en Opico y que hubo un video que anduvo circulando muy fuerte entonces ahí es donde el gobierno decide implementar las medidas extraordinarias de represión en los centros penales.

Estas medidas consistían en que primero los cabecillas de pandillas se iban a desplazar al penal de máxima seguridad, segundo cortar toda comunicación de las cárceles hacia afuera,

también se creó la fuerza El Salvador que iba a atacar directamente a los grupos delincuenciales.

Pero también hubo una cuestión se comenzó a buscar el financiamiento, es donde se implementó la contribución especial de seguridad ciudadana y convivencia, se cargaba 5 centavos a la telefonía, pero también se implementaron otros impuestos que la Sala los declaró inconstitucionales; entonces de ¿dónde se iba a financiar el PESS?

Fue un tema en esos meses un poco complicado sin embargo al final quedó la contribución especial, tal vez no fue el impuesto más adecuado pero si no se tenía otra salida para financiar estas acciones o si no nos permitimos que la violencia siguiera aumentando o realmente empezábamos a implementar el PESS.

Por ejemplo el INDES recibe un presupuesto de 12 millones de dólares cualquiera pensaría que tienen plata, pero si empezamos a ver en qué se invierte esa plata, son casi 3.5 millones en remuneraciones, 5.5 millones que se otorgan a las federaciones deportivas, porque nosotros entregamos a cada federación un presupuesto y solo ahí ya van 9 millones, se ocupa casi un millón y medio para los juegos estudiantiles, -en los juegos estudiantiles implica desde la inauguración de los juegos, la atención a los centros escolares que participan-.

Hasta la culminación de los juegos Codicader, que es una delegación de 200 atletas hay que garantizar los uniformes representativos porque si no se les da uniforme también cuestionan al INDES, hasta todo lo logístico.

Entonces ese uno punto uno se queda corto y el restante se reparte el deporte de inclusión el deporte comunitario, sólo en deporte comunitario aproximadamente se reciben unas 300 solicitudes de material de donación, ese material de donación incluye pelotas, trofeos y hay que comprarlos, es decir, el INDES no tenía presupuesto para implementar el PESS, traigo esto porque es necesario porque a veces la gente piensa que tenemos recursos grandes.

En el PEES se harían las medidas extraordinarias de prevención, primero incrementar las opciones y oportunidades para la niñez, la juventud, la familia y de las comunidades y querían que se trabajara en 5 estrategias.

Primero el empleo y la empleabilidad para la juventud cayendo en la mesa de oportunidades laborales y productivas, educación para la niñez la adolescencia y la juventud cayendo en la mesa de oportunidades educativas; la atención a víctimas, la estrategia de yo cambio que también se consideró fundamental trabajar el tema de reinserción y cultura, deporte y recreación para todos, nosotros nos quedamos en el tercer porque nuestro rol es el deporte.

También nos plantearon que la estrategia era ir desde lo simple a lo complejo focalizando primero 80 sectores priorizados donde se cubrirían los 10 municipios y finalmente después iniciar en los 26 restantes.

Pero primero íbamos a comenzar con los sectores priorizados de los primeros 10 municipios, también como eje estratégico ir a fortalecer la organización en cada una de las comunidades ¿qué íbamos a atender?, ¿qué podríamos dejar en esa comunidad? porque si en un determinado momento después que no seguíamos ¿qué les quedaba a ellos?, ¿qué nos articuláramos con los comités municipales de la prevención de la violencia que no lo hiciéramos por separado?

Para empezar tenemos que tener esa combinación con el alcalde municipal y tercero que no llegáramos Sólo como una institución sino que llegáramos varias instituciones, porque si no estábamos de integralidad no era sólo llegar INDES y ya, sino que otras instituciones podían llegar y por eso se planteaba los gabinetes departamentales como articulador de las instituciones que al final es el rol de articular lo asumió PREPAZ.

Ahí nos pusieron algunas metas y ahí es donde nosotros ya planteamos el Programa Actívate, que es un programa que se desarrolla en el marco del Plan El Salvador Seguro que busca mejorar la calidad de vida en la población a través del deporte comunitario, actividades culturales y artísticas y con la organización comunitaria como mecanismos de prevención de la violencia.

Vimos que este programa no sólo era deportivo, sino que iba a llevar el componente de actividades culturales y artísticas, y el componente de organizar a las juventudes en estos territorios, es ahí donde nos planteamos como objetivo impactar positivamente en las

comunidades a través del desarrollo cultural deportivas y de recreación para los jóvenes en donde utilizan su tiempo libre y ayudan a potenciar una cultura de paz.

Es decir desde un primer momento se dijo que Actívate no iba a ser sólo INDES, si no se iba a hacer a través de estas tres instituciones que era obviamente el Instituto Nacional de los Deportes con la organización de las actividades deportivas y recreativas; con la Secretaría ahora Ministerio de Cultura con la organización de actividades arte y cultura y con el INJUVE que iba a trabajar el tema de la organización comunitaria y la convivencia comunitaria con participación juvenil. Todo esto en coordinación con el viceministerio de Prevención Social, porque ellos han tomado un rol de dirigir las misiones.

¿Alrededor de qué nos íbamos a organizar como instituciones? alrededor del ente de mayor autoridad en el municipio en materia de prevención de violencia, este está integrado por el alcalde municipal o un designado por él que lo iba a dirigir, diversos actores de la alcaldía por ejemplo el cuerpo de agentes metropolitanos, la Unidad de Deporte, Unidad de Cultura, Unidad de la Mujer y Unidad de Promotores.

Luego los municipios de la segunda fase que son 16, voy a hacer una descripción general y lo que hace cada institución por ejemplo me voy a especificar más que todo en INDES pero voy a hacer algo en general de las otras instituciones.

Por ejemplo INJUVE trabaja en tres componentes fundamentales, uno son los facilitadores juveniles, ellos son los que implementan el PESS en los sectores, son jóvenes, generalmente estudiantes universitarios, algunos que estudian carreras relacionados con la proyección social y ellos son los que se encargan de atender a las comunidades; ellos les dan un estipendio pero no recuerdo de cuánto es.

Luego trabaja en el componente actívate en donde trabajan componentes fundamentales, como los comités juveniles, realizar convivios familiares el voluntariado “Amo El Salvador”, “Yo me amo por eso me cuido” donde promueven jornadas de auto cuidado.

Otro de los componentes son las jornadas medioambientales en donde se hace limpieza y reforestación, ellos comenzaron a promover el tema de los huertos comunitarios y el tema de la reforestación ambiental pero eso también lleva a la conciencia de porque reforestar.

Entrevistador. *En el caso de los facilitadores juveniles ¿son siempre de las comunidades?*

Entrevistado. Si, ellos tratan de que la gente sea de la misma comunidad, ahora tienen pasantes que son fuera de la comunidad que van y organizan a la comunidad eligen al facilitador y hacen el nexo entre el facilitador con el pasante.

Ellos trabajan con base a este modelo de prevención partiendo primero de qué el punto de atención son los niños y los jóvenes luego se trabaja el ámbito familiar, el ámbito comunitario; por ejemplo en el ámbito comunitario están jóvenes becarios las mismas organizaciones comunitarias, el voluntariado y por último el ámbito municipal.

Ahora en cuanto a la Secretaría de Cultura de la Presidencia ahora Ministerio de Cultura fue un trabajo más complejo, en un primer momento se analizó cuáles eran las direcciones que iban a integrar y ahí consideraron que eran dos, primero Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos y la dirección Nacional de Casas de la Cultura.

En una primera fase ellos trabajaron llevando la cultura a los sectores priorizados, ¿cómo? Por ejemplo empezaron hacer las caravanas artísticas y culturales en donde llegaba por ejemplo la compañía Nacional de Danza a la Campanera en Soyapango, la Orquesta Sinfónica a las Margaritas, llevar las expresiones de arte más grande que tenemos el Ballet Folclórico Nacional, entre otros, llevándolas a las comunidades.

La gente ya no necesitaba venir aquí para escuchar a la Orquesta Sinfónica sino que lo llevaban justamente a la comunidad, ese fue el primer enfoque pero después empezaron a modificar un poco porque allí sólo era asistencialista la atención, sólo era una expresión de un momento pero sirvió porque la gente se empezó a interesar,

En un segundo momento se empezó a dinamizar las Casas de la Cultura y ahí es donde se proyecta por ejemplo contar con personal de apoyo en cada una de las 26 casas de la cultura en el 2017 para trabajar directamente el tema de la prevención de la violencia. Entonces ¿cuál era el personal que iba a trabajar en estas casas de la cultura? los monitores culturales.

Las instituciones empezamos a hablarnos entre nosotros nos copiarnos el rol porque a veces tenemos un rol y ellos también nos copiaron ese rol pero de una manera diferente; los

monitores están más insertados en cada una de las Casas de la Cultura porque en ellas estaba el director y no se hacía nada sólo se llegaba a abrir y si tú querías y vas a leer un libro.

Los monitores vinieron a facilitar dinamizar estas Casas de la Cultura, por eso es que ahí se menciona que facilitan y dinamizan los espacios culturales en las regiones donde se desarrollan las actividades y empiezan a crear talleres a darle otro rol diferente estas casas ahí mismo considerar en la pertinencia de crear animadores comunitarios.

Porque el monitor iba a dirigir en la casa de la cultura pero el animador comunitario ya era el que iba a empezar a desarrollar, entonces los animadores comunitarios realizan los talleres, encuentros municipales para visibilizar y los resultados y estrategias.

A partir de los monitores que produjo se cultura fue fortalecer la cultura popular sobre todo si voy a un municipio qué es lo que hay allí porque la cultura es algo que permanece a los municipios y le doy esa dinámica ese dinamismo, pongo el ejemplo en Izalco se empezó a trabajar el tema de los pueblos indígenas porque se puede llegar a un municipio y caer con lo que tú quieras.

Fue muy positivo eso porque se dio otro rol en Nahuizalco, tema de los pueblos indígenas, fuertísimo a tal grado que el monitor en Nahuizalco proviene de los pueblos indígenas.

Ahora también la verdad se quedan los medios tratan de invisibilizar al INDES y ahí sí no tenemos la capacidad para poder sacar notas a nivel, más que la publicidad que tenemos como instituto, entonces esa carrera por la paz fue muy grande no sólo fue desarrollada por INDES sino que estuvieron inmersas varias instituciones como el Ministerio de Justicia.

Esta carrera está enmarcada en los acuerdos de paz pero lo retomamos como Actívate porque ya teníamos un equipo que trabajaba el tema de las carreras, sobre todo por el tema de la paz, ahí sería de ver la nota que publicó y porqué fue que no nos sacaron a nosotros.

Entrevistador. Esa es una de las limitantes que hemos encontrado en la tesis ya que no se publica mucho de Secretaría, del INJUVE o del INDES.

Entrevistado. Desde un inicio del PESS se trató de invisibilizar a estas instituciones como una cuestión a veces hasta política, por ejemplo el año pasado no querían dar fondos de la contribución especial, por eso nosotros fuimos a montar un festival frente a la Asamblea, porque ellos decían que nosotros no hacemos nada, que no teníamos gente; entonces dijimos “vamos a montar un festival”.

“Tampoco vamos a hacer algo de choque, solo vamos a montar un festival recreativo y de convivencia frente a la Asamblea Legislativa y llevémonos a los jóvenes para que vean que ese es el trabajo que hacemos y logramos movilizar a 2 mil jóvenes” y montamos una cancha de fútbol montamos un stand, llegaron jóvenes a bailar se hizo una fiesta y ahí no les quedó de otra más que darnos fondos.

Entrevistador. Nosotros tratamos de visibilizar el trabajo de estas tres instituciones, utilizamos a los medios El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica precisamente por eso, para ver ese choque que había y por qué no les estaban dando cobertura.

Entrevistado. Desde un inicio hubo un choque desde el inicio no sé si ustedes recuerdan una controversia por la palabra “nini”, no entiendo porque si tú estás promoviendo un programa de empleo y empleabilidad juvenil a jóvenes que no estudian ni trabajan y estás proponiéndole oportunidades para que realicen pasantías en determinadas instituciones y empresas en el gobierno de central y aparte de eso las becas para que vayan al ITCA, becas para que sigan estudiando en la universidad y aparte de eso les pagan una carrera con beca total o beca parcial o le ayudas a ubicarse en una empresa determinada a través de una bolsa de empleo.

Teniendo tantas cosas buenas que mencionar no la parte despectiva de los ninis, y lo digo porque yo tuve aquí 15 pasantes al inicio de este programa del Manual de Valor que por los que elaboraron este manual fueron pasantes del programa Jóvenes con Todo.

Al inicio también la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa quería saber qué se hacía con la contribución especial, como este año aún no han aprobado fondos de la contribución especial, el año pasado nos ponían mil excusas para aprobar fondos y el problema es que son actividades y si no tenés plata para hacerlas, ¿cómo se hacen?,

Entonces en ese momento dijeron “vamos a ir a ver qué es lo que se está haciendo en el territorio” e hicieron visitas a alcaldías que ellos mismos gobernaban ahí estábamos en Colón que la gobierna ARENA y el mismo alcalde les dijo que es un buen trabajo y un buen proyecto que se está haciendo y aun así vinieron a aprobar fondos hasta en junio.

Ahí está la capacitación o monitores de la segunda fase qué es parte de las acciones que hacemos ellos nos apoyaron con la carrera por la paz que aparece en una camisa de la carrera participamos en el proyecto casa abierta es una forma de visibilizar las acciones.

Inclusive entregamos una pieza de correspondencia para la continuidad del PESS y para el financiamiento de actívate fuimos jóvenes a entregarle de las tres instituciones.

Inauguramos la cancha en la Zacamil en un festival de escuelas en el departamento de San Salvador dónde vinieron las escuelas de San Martín, Soyapango, Ciudad Delgado, Mejicanos y San Salvador, que vinieron a participar.

Participamos en los encuentros culturales, acompañamos a visitas de autoridades, festivales recreativos y deportivos, un convivio de escuelas en Santa Ana, tuvimos participación en el Juventour, la inauguración de un complejo en Mejicanos, hasta en el desfile del 15 de septiembre estuvimos como parte de la atención psicosocial que brindamos.

Nosotros a partir del año pasado comenzamos a sacar unas revistas hablando del trabajo que hacemos porque como no nos dan promoción y sin embargo nos cuestionaron porque dicen que esto es un gasto.

Entrevistador. A estas publicaciones ¿asistieron medios?

Entrevistado. Vinieron medios, pero como mediáticamente no les conviene sacar esta información

Entrevistador. ¿Cuál es la opinión que ustedes tienen respecto a cómo se publica la información acerca del Programa Actívate?

Entrevistado. Les pongo un ejemplo a quién le hicieron llegar esto, aquí hay algunas noticias que nos han publicado respecto al Programa Actívate, aquí hay una que es de La

Prensa Gráfica en agosto del 2017 qué es con respecto a un problema que se nos dio, dice que es un buen proyecto pero que es mal ejecutado y fue porque en un primer momento, nosotros consideramos que los monitores deportivos, si bien son gente de las comunidades, deberías de tener un estímulo o un estipendio.

En ese momento nosotros consideramos que a partir de la contribución especial podríamos darle \$150 a cada uno de los monitores deportivos mensualmente, como una forma de estimular el trabajo que ellos hacen, sabemos que \$150 no es nada para el trabajo pero todo esto es un voluntariado que ellos hacen.

En este año nosotros tuvimos dificultades con los fondos de la contribución especial por lo que les mencioné en un primer momento, los diputados de la Asamblea no querían aprobar esos fondos y anduvieron divagando, haciendo diluir el tiempo con visitas, por ejemplo en Colón y en Sonsonate indagando de cómo estaba el Programa si era necesario financiar.

Al final los fondos nos aprobaron en mayo, eso qué fue lo que nos perjudicó, los procesos administrativos se retrasaron a tal grado que a los monitores se tardó un poco en pagarles; nuestro compromiso era pagarles de enero a diciembre, obviamente no mensualmente como lo habíamos contemplado, porque teníamos que conseguir primero la aprobación de los fondos segundo al procedimiento que la ley establece que no podemos dar un estipendio por mínimo que sea si no siguen los procesos de contratación.

Nos perjudicó mucho porque pagamos a los dos meses, tres meses después tocó volver a ser el proceso de contratación porque el contrato no lo podíamos hacer por más de 3 meses de acuerdo a la ley, eso atrasó los otros 3 meses de pago y así, entonces vino La Prensa Gráfica y empezó a indagar con monitores deportivos por qué no se les había pagado y nos sacaron esa nota.

Cuando se nos dio esa tarea de implementar el PESS recuerdo que fue a quemarropa ustedes lo vieron en la presentación que fue de la noche a la mañana el presidente de nuestra unión y esto de aquí hasta las 7 o 8 de la noche trabajando aquí, entonces nos llamaron a 5 compañeros porque yo soy técnico del departamento deporte comunitario si mi carnet así lo establece.

Estamos hablando de deporte comunitario sobre qué no se puede hacer en el país, entonces al final somos dos técnicos del departamento y a mí me jalaron para Actívate y me dice el presidente “mira se va a empezar a implementar el Plan El Salvador Seguro y yo quiero que vos estés aquí con otro compañero de deporte estudiantil, otro compañero de alto rendimiento y un compañero más de inclusión”.

Al final sólo quedé yo porque los otros compañeros dijeron que no, en ese momento con el jefe comenzamos a planificar las acciones que íbamos a hacer, iniciamos con las promotorías departamentales, porque INDES tiene una estructura que en la parte deportiva o en la gerencia deportiva están el deporte comunitario, el deporte escolar, el deporte inclusivo, el programa éxito que son los 4 componentes fundamentales de la gerencia deporte social.

Aparte de eso hay una promotoría en cada uno de los departamentos, que ellos ejecutan el deporte comunitario, el deporte de inclusión, el deporte escolar y el alto rendimiento en su departamento por ejemplo San Miguel tiene su sede ahí en el centro se llama INDES San Miguel si ellos allí trabajan las 24 componentes.

Lo mismo que está a nivel nacional, pero nosotros lo coordinamos desde la central con ellos para que se ejecute o antes de Actívate eso hacía yo. Lo que nosotros creemos en ese momento es que Actívate lo podíamos ejecutar con ellos con las promotorías departamentales, ¿qué nos pasó? que tantas funciones y tan poco personal ya que en cada promotoría tan sólo tienen 5 empleados y son 19 municipios o incluso menos.

Pasaba que no podíamos cargarle con Actívate porque iba a ser ilógico, los primeros 10 municipios 80 sectores no sé cómo se implementó esa primera fase, pero yo le dije al jefe que era necesario contratar a otro personal pero, ¿qué pasa si comenzamos a contratar a más gente?, para contratar a alguien en INDES tenemos que tener el visto bueno de varias instancias.

La solución ya que teníamos fondos del PESS fue poder hacer contratos de servicios profesionales y así es cómo se incorporaron tres compañeros como técnicos como servicios profesionales no directamente empleados de INDES pero si nos iban apoyar en el tema el

PESS, se nos integró otro más en enero de 2017 y después empezamos a ver que cómo se ejecuta el programa en los sectores priorizados con el tema de voluntariado -porque ya empezamos a ver que estos monitores fueran voluntarios del programa y no los consideramos como empleados - empezaron a hacer un buen trabajo ahí están los resultados del trabajo que se hicieron plasmados en las revistas.

18 mil tuvimos en el primer año entonces con el jefe empezamos a decir que era necesario darles un estímulo un estipendio y empezamos a ver las cuestiones legales.

Yo soy empleado de INDES contratado, pero a mí me sorprende el trabajo que hacen los compañeros a veces ni los mismos empleados lo hacemos con esa misma dedicación y empeño, porque ellos dependen de la contribución especial de los fondos que aprueba la Asamblea Legislativa; INDES como tal no tiene plata ya les expliqué cómo se repartió el presupuesto y querer decir que como INDES lo vamos a financiar si el presupuesto del deporte salvadoreño es bien bajo.

¿Qué pasó con esa solicitud del Instituto de Acceso a la Información Pública?, esa cuestión fue bien tendenciosa, el año pasado nosotros ya estábamos implementando el PESS en Ahuachapán en la segunda fase cuando empezamos, entonces la alcaldesa de Turín nos mandó una nota donde ella solicitaba que la incluyéramos dentro del Plan El Salvador Seguro porque ella quedaba en ese corredor de Santa Ana, Chalchuapa, Ahuachapán y precisamente era un corredor donde transitaban las pandillas.

A pesar de ser un municipio pequeño y no presentar una taza grande de homicidios si tenía problemas en relación a homicidios y tema de delincuencia y que iba a ser contraproducente atender Ahuachapán y dejarlos a ellos solos, entonces también lo incorporamos como una apertura Atiquizaya porque ahí es donde nos abría la puerta al municipio que está a la par no sé si fue a relación a eso lo desconozco.

La cuestión tendenciosa de la Prensa es que nos mandaron a pedir un informe de atención a los municipios de Ahuachapán, de Turín, Izalco, Sonsonate e Ilobasco y puntualmente ellos solicitaron el trabajo que se realiza en este municipio, la copia de los informes de los monitores y la copia de las evaluaciones que se realizan así lo pidieron ellos.

Se elaboró el documento en donde le poníamos los datos de cada municipio sin embargo no quisimos dar la copia de los informes, pero ellos pedían la copia de estos informes, ¿qué pasa si por ejemplo yo doy este informe qué es de San Vicente que son sectores complicados y si yo entrego este a La Prensa Gráfica y vienen ellos y publican que el técnico de Ilobasco, Cojutepeque, San Vicente “X” persona y el atiende estos sectores.

Entonces si El Diario de Hoy publica el técnico de INDES que atiende por dar un hipotético diversas zonas de Soyapango donde hay choque de pandillas ¿qué va a pasar con mi técnico?.

Igual otro técnico me lo explicaba que el salía de Olocuilta, el salía los informes que pedía La Prensa Gráfica y él no puede revelar que está atendiendo es zona y otras de gran riesgo, ya a él en una ocasión lo han detenido para pedirle el DUI.

Pero si yo cometo la imprudencia de publicar que esos chicos están trabajando en varias zonas perdemos técnicos, entonces, es realmente una irresponsabilidad entregar esto y yo se lo comenté ya al jefe porque él me dijo que yo elaborará ese informe.

Yo revisé la Ley de Acceso a la Información Pública, y le dije “mire aquí hay un apartado que dice que si se pone en peligro la vida de alguien se considera como información reservada”, yo no puedo entregar esta información porque hubiera sido imprudente de mi parte irresponsable entregarlos.

Cómo voy a revelar el nombre de los monitores, si al contrario uno trata de ocultar donde vive cuando vive en una colonia de alto riesgo; y si de pronto voy a revelar que el monitor de la colonia es tal persona, entonces esa persona ya va a quedar marcada y cuando salga de ahí va a quedar fichado.

Yo sé que nos condenaron en ésta porque al final el problema es que aquí estuvo un jefe de la unidad de Acceso la Información Pública, y él decía que no había información reservada en el INDES y yo le digo en temas de seguridad cuando se trabaja sobre todo con comunidades conflictivas cómo no se va a reservar información de este tipo.